



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la  
calidad de vida del ciudadano de Surquillo, 2020

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Br. Jesús Luis Orellana Villanueva (ORCID: 0000-0003-0403-5086)

**ASESOR:**

Dr. Walter Manuel Vásquez Mondragón (ORCID: 0000-0003-3210-9433)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**Lima – Perú**

**2020**

### **Dedicatoria**

A mis padres por impulsarme constantemente a la superación, a mis profesores que me orientaron y compartieron sus conocimientos para mejorar profesionalmente y a todos aquellos que me apoyaron de manera incondicional para el desarrollo de la presente investigación.



### **Agradecimiento**

A mi familia por estar siempre conmigo en mis logros y fracasos, a mi asesor que me apoyo en el desarrollo de mi investigación, a todas las personas que hicieron posible que yo alcance esta meta, muy importante en mi vida.

## **Página del Jurado**

### **Declaratoria de autenticidad**

Yo, Jesús Luis Orellana Villanueva, estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad Cesar Vallejo, con la tesis titulada Presupuesto participativo y programación multianual de inversiones en la calidad de vida del ciudadano de Surquillo, 2020

Declaro bajo juramento que:

- La tesis es de mi autoría
- He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad e investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, agosto de 2020.

  
Jesús Luis Orellana Villanueva  
DNI 09824827

## Índice

	Pág
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Indice de tablas	vii
Índice de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
I. Introducción	1
II. Metodo	16
2.1. Tipo y diseño de investigación	16
2.2. Variables y Operacionalización de variables	17
2.3. Población, muestra y muestreo	17
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	18
2.5. Procedimiento	21
2.6. Método de análisis de datos	21
2.7. Aspectos éticos	21
III.Resultados	22
3.1. Descripción de resultados	22
3.2. Prueba de hipótesis	25
IV.Discusión	32
V.Conclusiones	37
VI. Recomendaciones	38
VII.Referencias	39
Anexos	

## Índice de tablas

		Pág
Tabla 1	Población y Muestra de estudio.	18
Tabla 2	Confiabilidad de los instrumentos.	20
Tabla 3	Niveles de la variable presupuesto participativo.	22
Tabla 4	Niveles de la variable programación multianual de inversiones.	22
Tabla 5	Niveles de la variable calidad de vida.	23
Tabla 6	Niveles de la variable calidad de vida según sus dimensiones.	24
Tabla 7	Determinación del ajuste de los datos para el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida.	26
Tabla 8	Prueba de R <sup>2</sup> para explicar el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida.	26
Tabla 9	Determinación del ajuste de los datos para el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar físico de la calidad de vida.	27
Tabla 10	Prueba de R <sup>2</sup> para explicar el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar físico de la calidad de vida.	27
Tabla 11	Determinación del ajuste de los datos para el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar psicológico de la calidad de vida.	28

Tabla 12	Prueba de R2 para explicar el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar psicológico de la calidad de vida.	28
Tabla 13	Determinación del ajuste de los datos para el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar social de la calidad de vida.	29
Tabla 14	Prueba de R2 para explicar el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar social de la calidad de vida.	29
Tabla 15	Determinación del ajuste de los datos para el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar económico de la calidad de vida.	30
Tabla 16	Prueba de R2 para explicar el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar económica de la calidad de vida	30

## Índice de figuras

		Pág
Figura 1	Participantes del presupuesto participativo	8
Figura 2	Diagrama del diseño correlacional	16
Figura 3	Niveles de la variable presupuesto participativo	22
Figura 4	Niveles de la variable programación multianual de inversiones.	23
Figura 5	Niveles de la variable calidad de vida	24
Figura 6	Niveles de la variable calidad de vida según sus dimensiones.	25

## Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida de los residentes de Surquillo, con paradigma cuantitativo y método hipotético deductivo, tipo descriptivo, correlacional causal, diseño no experimental, la población y la muestra fueron 50 servidores públicos, para obtener los datos usamos la técnica de la encuesta teniendo como instrumento el cuestionario, constó de tres variables, la primera fue sobre el presupuesto participativo con 30 ítems cuya confiabilidad fue 0,889, la segunda variable fue la programación multianual, con una confiabilidad de 0,973 y la tercera variable fue calidad de vida cuya confiabilidad fue 0,830, se usó para la confiabilidad Alfa de Cronbach. Los resultados se detallan a continuación: El presupuesto participativo es adecuado en 29 personas (58%), en la programación multianual es muy adecuado en 41 servidores (82%), en la calidad de vida el nivel es medio en 38 servidores (76%) y en las dimensiones de calidad de vida, en el bienestar físico nivel medio 35 (70%), en el bienestar psicológico nivel medio 29 (58%), en el bienestar social nivel medio 40 (80%) y en el bienestar económico nivel medio en 38 servidores (76%). Se concluye que el presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen probabilísticamente de manera significativa entre el 51,1% y 67,7% en la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo según la prueba de regresión logística.

**Palabras clave:** presupuesto participativo, programación multianual de inversiones, calidad de vida.



## **Abstract**

The present study, whose general objective was to determine the influence of the participatory Budget and the multi-year programming of investments in the quality of life of the inhabitants of Surquillo, with a quantitative paradigm and hypothetical deductive method, descriptive type, causal correlational, non-experimental design, population and the sample was 50 public servants, to obtain the data we used the survey technique using the questionnaire as an instrument, it consisted of three variables, the first was on the participatory budget with 30 items, whose reliability was 0,889, variable two was multi-year programming, with a reliability of 0,973 and variable 3 was quality of life whose reliability was 0,830, it was used Cronbach's alpha reliability. The results are detailed below: Participatory Budget is adequate in 29 people (58%), in multi-year programming it is very adequate in 41 servers (82%), in quality of life the level is average in 38 servers (76%) and in the dimensions of quality of life, in the physical well-being average level 35 (70%), in psychological well-being level 29 (58%), in social well-being level 40 (80%) and in economic well-being medium level in 38 servers (76%). It is concluded that the participatory Budget and the multi-year investment programming have a significant probability between 51,1% and 67,7% in the quality of life of the citizen of Surquillo district according to the logistic regression test.

**Keywords:** Participatory budget, multi-year investment programming, quality of life.

## **I. Introducción**

El presupuesto participativo (PP), tiene su origen en Brasil en Porto Alegre y se fue extendiendo a muchas organizaciones a nivel mundial como es el caso de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Empezó en Brasil dejando de lado la participación individual y optando por la de tipo colectivo y se extendió a otras partes de Latinoamérica, de 250 a 2500 lugares y países europeos como Francia, España y Sudáfrica ya que es importante la intervención de los pobladores en los procedimientos de la partida anual. (Buele y Vidueira, 2018) En América Latina, en los países en donde se implementó el proceso de PP tuvo el propósito primordial la participación directa de la comunidad con el objetivo de disponer los requerimientos ciudadanos en razón al presupuesto y al desembolso de recursos públicos de una ciudad. En Latinoamérica hace más de diez años que vienen creciendo económicamente Brasil, Argentina, Chile; Perú no se queda atrás, debido al incremento del PBI por individuo y estos cambios en la economía son desde el 2010; el cual, registra ingresos que se pueden considerar medio alto. En estos momentos actuales y difíciles que se viene atravesando se destinará los presupuestos de los proyectos que tienen que ver con inversiones del estado a la reactivación económica del país. (Bolívar, 2020)

Hoy en día el presupuesto participativo a nivel mundial es la política participativa. De acuerdo a Goldfrank (2006) define como un proceso en el que participan las personas de manera particular o a través de entidades civiles que ayudan a decidir en el presupuesto público. Pero en estos presupuestos participativos las decisiones son diversas, así como los diseños que existen para lograr la participación ciudadana.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (2013), los gobiernos locales son organizaciones de administración de su localidad, gozan de autonomía política, económica y administrativa, cuentan con un presupuesto anual y se rigen por PP como parte del sistema de planeamiento lo que les permite desarrollar proyectos según su jurisdicción. El PP, es un instrumento de administración y gestión está de acuerdo con el Plan de Desarrollo Local Concertado de un municipio, es financiado en gran proporción con recursos del canon y sobrecanon que son las que producen mayor renta por la extracción de recursos naturales en una determinada zona. Ramos, (2012). El porcentaje del PP en el Perú es entre el 30 y 70% destinado al presupuesto de inversiones que son realizadas por los municipios, por lo tanto existe mucha burocracia y no todas son ejecutadas en el año aprobado. (Montecinos, 2014)

En la actualidad el ente rector de las inversiones públicas es el Sistema Nacional de Programación Multianual (PMI) y Gestión de las Inversiones INVIERTE.PE pero Delgado (2019) en su tesis, afirma que este sistema tiene deficiencias al no desarrollarse de manera efectiva y no permite el desarrollo de las inversiones, por otro lado los filtros interpuestos en cuanto a las inversiones no logran los fines para el cual fueron creados ya que el propósito es la optimización en el rubro de las inversiones. Así mismo Martín (2019) manifiesta que con la existencia de INVIERTE.PE hay mejora en las inversiones pero en cuanto a las técnicas del desarrollo de los planes de inversión no hubo un mayor cambio. Es importante que a través de este sistema se tome en cuenta la PM de inversiones, tanto en las instituciones nacionales y sub-nacionales para que los requerimientos de inversión de la población se encuentren en una cartera de proyectos de inversiones que garantice proyectos oportunos tanto en salud, educación, vivienda, transporte así como en servicios básicos primordiales. Los problemas principales que encuentran los gobernadores y alcaldes para la ejecución del grupo de proyectos de inversión son en la demora para su diseño y aprobación. Las inversiones públicas en el Perú tienen cuatro pasos la PMI, formulación, evaluación y por último ejecución y funcionamiento. (Espinoza, 2017).

El problema que encontramos, es que no hay una adecuada articulación con relación al PP, la PMI de la Municipalidad de Surquillo y su población representados a través de sus agentes participantes. De acuerdo al INEI (2017), la población del distrito fue de 91,023, de los cuales 42,939 son hombres y 48,584 son mujeres de acuerdo al MEF (2020) las personas que participaron en el presupuesto participativo del año 2020 fueron 59 personas que equivale al 0,06% de los cuales 25 son hombres y 34 mujeres, es decir la participación de la ciudadanía en el presupuesto participativo en Surquillo es mínima. Para la intervención de los agentes que participan, se convoca a reuniones pero no participan más que en la última fase y se da prioridad a algunos proyectos que pueden ejecutarse no tan trascendentales para los ciudadanos. La Municipalidad en su carteta de inversiones contiene proyectos como la edificación de parques, rehabilitación de pistas y veredas complejos deportivos, existiendo proyectos más importantes como son implementación de sistemas de salud, educación y seguridad ciudadana. Por otro lado, los grandes problemas que tiene la municipalidad son el bajo presupuesto, el alto porcentaje de morosidad, la justicia social y la falta de seguimiento y adecuada fiscalización a los recursos asignados al presupuesto participativo. También los proyectos

de inversión que programa el gobierno local se retrasan constantemente en su ejecución debido a que el presupuesto no es suficiente para realizar dichos proyectos programados y por lo general no culminan en el año que se presupuestó y quedan postergados para el siguiente año fiscal o los proyectos de inversión priorizados son los que fueron presentados en campaña electoral, no tomando en cuenta los que se aprobaron en el PP que buscan beneficiar a la población local.

En la presente investigación su objetivo es investigar cómo se asocia el PP con la PMI y ambas, con la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo. El Perú está tratando de fortalecer su sistema económico para lo cual está realizando inversiones en los diferentes sectores a nivel regional y local y deben contar con un presupuesto participativo que optimice la condición de vida de sus pobladores. La Municipalidad Distrital de Surquillo en el año 2020 aprobó su Presupuesto Institucional mediante Acuerdo de Concejo N° 100-2019-MDS, teniendo como base legal el Decreto de urgencia N° 014-2019 que aprobó el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020; contempló proyectos y actividades que se ejecutarán presupuestalmente en dicho ejercicio fiscal; en especial a los proyectos que realiza el estado que tienen que ver con la inversión aprobados por los colaboradores en el PP. Los proyectos de inversión pública, previo a su ejecución deben incorporarse a la PMI de la Institución considerando la infraestructura o accesos a servicios públicos para los pobladores del lugar, teniendo como prioridad que la inversión tenga el mayor impacto en la sociedad.

La calidad de vida del ciudadano residente del distrito de Surquillo, mejorará si se invierte en el cierre de brechas en infraestructura, medio ambiente, salud, educación y deporte tal como lo indica (Pretel, 2018), quién señala que la calidad de vida se vincula con las inversiones públicas contenidas en los planes de inversión estatal que buscan optimizar la eficacia de vida de la ciudadanía y consiga sus objetivos propuestos. Los individuos alcanzarán sus proyectos de vida si logran una óptima condición de vida, lo cual es importante no solo para el distrito sino para el país.

En los antecedentes nacionales, Martín (2019) planteó como objetivo general determinar la normatividad de INVIERTE.PE y del Sistema Nacional de Presupuesto que inciden en la gestión del ciclo de inversiones del Gobierno Regional de Pasco. Estudio de tipo básica, paradigma cuantitativo, diseño no experimental, correlacional transversal causal, en el recojo de los datos usaron el cuestionario con una población de 87 funcionarios. La correlación con Pearson demuestra causa y efecto porque el valor es

menor de la unidad. Se concluye que la falta de integración en las normas de INVIERTE.PE, el Sistema Nacional de Presupuesto y su falta de cumplimiento incide significativamente en la inadecuada tarea de las adquisiciones en el Gobierno Regional de Pasco. Este estudio tiene importancia porque la programación multianual es adecuada en un 46% y el proceso con INVIERTE.PE tiene que ver con las inversiones en nuestro país. Para Jiménez, Otazu y Ríos (2016) el objetivo fue establecer los motivos por los que el presupuesto participativo no ha logrado la optimización para mejorar la condición de los pobladores del distrito de Paucartambo, estudio descriptivo, analítico, los instrumentos que usaron fueron fichas, archivos físicos y digitales, flujogramas, archivos del procedimiento de presupuesto participativo, así como entrevistas y sondeos. En conclusión de un grupo de proyectos aceptados en el presupuesto participativo del 2004 al 2012 el 35,7% fue adecuado y han sido priorizados y luego fueron ejecutadas en un 27,5% los proyectos de desarrollo local de las autoridades comunales; hay buena opinión con relación a los planes de inversión pública, por otro lado el presupuesto ha aumentado del 2005 al 2012 en un 495,17% financiados con los recursos del Canon, Sobrecanon; la Municipalidad de Paucartambo como institución no es sólida por el constante cambio de sus autoridades y de su personal. Su importancia radica que el presupuesto participativo cuenta con seguimiento el cual influye en las inversiones y que ayuda a optimizar su condición de vida de la población.

Buendía (2017), tuvo como propósito establecer el vínculo entre la estimación presupuestaria y la administración de los municipios de acuerdo a la apreciación de los trabajadores de administración del municipio tomó una muestra de 98 participantes, la metodología hipotético deductivo. Estableciendo como dato concluyente que existió una correlación probabilística representativa entre el PP y el gobierno del municipio. También permitió ver la significatividad entre el PP y la planificación y la actividad municipal, como segunda dimensión dentro del proceso investigativo de 0.727, con respecto a la dimensión presupuesto y organización municipal también existió una relación significativa de 0,895. Por tanto el investigador pudo concluir que la intervención urbana en la proyección presupuestaria es importante en políticas públicas más innovadoras y vanguardistas dentro del entorno social. En tal sentido Martínez (2017), planteó como objetivo definir el impacto de la participación presupuestaria en la optimización del gasto público del municipio. Para ello uso metodología hipotética deductiva, diseño no experimental, contó con la participación de 59 individuos. Concluyó que la partida

presupuestaria influye positivamente en el gasto público de acuerdo al a la prueba de R2 62,5%, para la segunda dimensión relacionada con los efectos en la fiabilidad del desembolso público arrojó un valor de 57,3% de acuerdo a la prueba de R2 de Nagelkerke. Luego para la tercera dimensión la capacidad de acción del gasto público, obtuvo un valor de 68,3%. Concluye que la municipalidad encuentra la solución a problemas internos y el de tener un presupuesto participativo, porque es importante la participación ciudadana, ya que influye en el gasto público y el presupuesto participativo va a dar solución a problemas internos y externos. Finalmente Delgado (2019) su objetivo fue presentar propuestas para mejorar el sistema INVIERTE.PE, investigación de tipo aplicada, diseño no experimental, cuya población fue de 93 personas y la muestra 30 personas, para la acumulación de información usaron la encuesta y la entrevista. Concluyendo que implementando propuestas para el procedimiento de gestión de inversiones aumenta la productividad. El sistema de inversión pública aún tiene deficiencias lo que hace lenta la aprobación de proyectos y conlleva a carencias de expedientes técnicos. Es importante la Programación multianual de inversiones porque identifica y prioriza los planes de inversión que busca de cierre de brechas sociales y económicas siendo las propuestas dinámicas y ágiles encontrándose en un nivel medio del 41,9%.

El estudio además tomó en cuenta algunos antecedentes internacionales como el de Garrido y Montecinos (2018), plantearon como objetivo determinar el contraste presupuestario de participación colectiva en ambientes con superiores e inferiores formalismos legales en el caso de Republica Dominicana y Chile. Por tanto según los investigadores expresaron que el producto final asociado a la ordenanza presupuestaria participativa contribuye a su desarrollo más no profundiza en la metodología de participación social. Empleando como procedimiento el contraste entre la estructura participativa propuesta por (Goldfrank, 2006) y (Cabannes, 2004). Para ello emplearon entrevistas semiestructuradas y verificación de fuentes bibliográficas secundarias. Siendo importante el procedimiento de la colaboración colectiva en el PP que influye en los representantes para dar pase al desarrollo de obras en el territorio y optimizar la condición de vida de sus pobladores. El PP fue bueno en un 43%. Ayala (2016) planteó comprender los procesos implícitos para la puesta en práctica del proceso presupuestario enfocado en la necesidad colectiva, planes de gestión colectivos y fuerzas vivas comunitarias, como inductores de la planificación. Enfocándose en la dimensión de participación ciudadana, participación del gobierno local, financiera y fiscal, normativa legal, y territorial.

Concluyendo a través del análisis exhaustivo que la participación ciudadana, contribuye a la estructuración y delimitación de la partida presupuestaria estableciendo una conexión entre el Estado y la Sociedad. En cuanto a la apreciación de los ciudadanos los datos conseguidos demostraron que gran número de participantes comparte aspectos deportivos en la organización social en un 60%, mientras que el 21% tiene que ver con los dirigentes, y un 12% al seguimiento de rendición de presupuestos, manifestando que no se promovieron en el entorno de participación de la población por ello un valor de 79% fue nivel bajo de afinidad. La importancia del estudio es la colaboración de la colectividad en el presupuesto y la fiscalización a las partidas presupuestarias en obras urgentes para la comunidad.

Carrillo (2018) en su investigación, señala como propósito dilucidar entre los elementos de contexto social, político y económico y su influencia en la participación ciudadana para la elaboración de presupuestos participativos. En tal sentido orientó su investigación al orden cuantitativo, corte descriptivo, cuya muestra fue Barranquilla - Colombia. Como aporte estuvo el proceso de diagnóstico, construcción, puesta en práctica de partida presupuestaria en las comunidades estudiadas existiendo diferencias asociadas a contexto de las planificaciones presupuestarias de orden participativo que estuvo tanto en instituciones como fuerzas vivas locales sumado a ello la aplicabilidad de ordenanzas y leyes que promuevan esta participación social, además de la descentralización de alcaldías. Es importante para esta investigación porque la participación de la población es en un 43% en las partidas presupuestarias, pero hay desinformación del 64% con respecto a su participación. Pero existe relación en el entorno socio político y económico en la participación ciudadana del 0,853 correlación alta según Rho de Spearman. Siguiendo los antecedentes tenemos a Campoverde y Pincay (2018), su objetivo fue relacionar el PP y la informe de cuentas, afirmando que ambas deben poseer obligación efectiva y eficiente para incrementar los aportes que otorga a la sociedad, estudio descriptivo, correlacional. Los autores resaltaron como resultado la existencia de vinculación entre el PP y la información en relación a las cuentas y que permite hacer un seguimiento de mejoras públicas, su correlación es de 0,714 correlación alta según la correlación de Spearman

La investigación en sus bases teóricas empezará por definir la variable presupuesto participativo, según Ortiz y Burbano (2004) el presupuesto es la forma de programar de manera sistemática la operación y los resultados que se puede obtener en

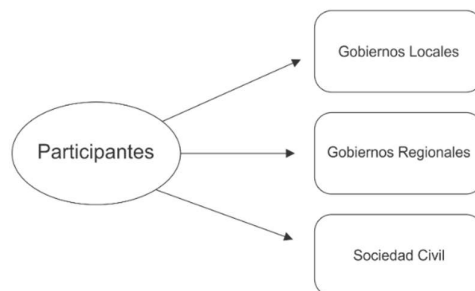
un periodo de tiempo. Por otro lado Pere (2000) es una planificación detallada en las que están todas las previsiones de ingresos se incluyen la adquisición, consumo de recursos materiales y los que tengan que ver con las finanzas por espacio de tiempo. La sistematización que tiene el presupuesto es lo que va a permitir hacer los gastos teniendo en cuenta los recursos con los que cuentan. Pero no hay una definición exacta del PP la más cercana, según Ley Marco del Presupuesto Participativo. Ley N° 28056 manifiesta que es un componente en el que se asigna de forma equitativa, de modo razonable, competente y clara los bienes del estado, de tal forma que haya una fuerte relación Gobierno-Sociedad Civil. Para ello las administraciones de la región y de tipo locales fomentan la participación en los presupuestos y también la fiscalización para la administración de las inversiones estatales. Pero de acuerdo al Reglamento N° 142 (2009) de la Ley Marco del PP señala que: es el procedimiento que da fortaleza a la relación estado-sociedad con prioridades a las acciones, así como a los planes de inversión para ser implementados en los Gobiernos Regionales o Locales con colaboración de la comunidad estructurada logrando el compromiso de todos los que participan para la finalización de los propósitos importantes. Por su parte Castro, Guavita, Marín (2019) indican que el presupuesto participativo muestra de alguna forma la madurez de las instituciones políticas y de los ciudadanos para desarrollar las políticas públicas donde por un lado están las perspectivas de los pobladores y por el otro lado la administración de los recursos. Tumi (2020) afirma que la forma de ingresar a la información en temas de inversión pública por lo general es restringido por lo tanto solo pueden conocer los que son parte del presupuesto participativo.

Así mismo Delgado (2006) afirmó que el PP es un mecanismo que logra la colaboración de la sociedad en la determinación del presupuesto anual que tiene que ver con el gobierno local con el fin de ver la gestión tributaria, los costos administrativos así como la gestión del gobierno local. Pero Souza (2014) manifestó, es una estructura y un procedimiento en base a tres principios: que todos los individuos deben colaborar en el presupuesto de su localidad, la participación debe ser de forma directa y representativa y que los recursos deben ser repartidos según una metodología objetiva. La importancia radica que así el presupuesto puede ser fiscalizado para cumplir con las necesidades de su localidad. Y finalmente Buendía (2016) expresa que permite la participación en el presupuesto de un grupo de habitantes de cierto entorno con el fin de hacer realidad obras de infraestructura que son representativas de la localidad. Afirma que tiene cinco



dimensiones: En la primera dimensión está la presupuestaria financiera, que está definida por la cantidad de asignación del presupuesto institucional para gastos de inversión, parte del PP asignado para la mejora de la calidad de vida de la población. La segunda dimensión es la participativa que tiene que ver con la participación de la población tanto de manera formal como informal, promovida por el gobierno local o las entidades vecinales para la sistematización de los capitales de acuerdo a las preferencias para complacer los fines de la municipalidad. La tercera dimensión normativa y jurídico-legal es definida por normas del estado en relación a la colaboración de los pobladores en las disposiciones en función de la asignación del presupuesto y las normas dictadas por la Municipalidad que promuevan el presupuesto participativo. La cuarta dimensión territorial es el procedimiento de desconcentración de los servicios que brinda la municipalidad y la descentralización del gobierno local en sus ámbitos territoriales y finalmente la dimensión política y gobernabilidad es el hecho de fortalecer de forma democrática al ciudadano dentro de la gestión y el control del presupuesto para llevar a cabo el gobierno local.

Las teorías del PP según Ley Marco del Presupuesto Participativo. Ley N° 28056 son la teoría de las decisiones, los sujetos tienen el poder de decidir entre dos opciones o más, pero estas pueden ser relevantes pero puede ser el primer paso para la planeación, luego organización, dirección, ejecución y control. Además está la teoría de la inversión en la que se refuerza el costo-beneficio en el ámbito público, ya que de acuerdo al presupuesto se realizan las inversiones con las cuentas que asigna el Estado el que debe ser medido de manera adecuada.



*Figura 1.* Participantes del presupuesto participativo (Ley General Nacional del presupuesto. Ley N° 28411 (2004))

Según Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 (2004) y Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (2013) consideran que los Gobiernos locales son los que representan a los vecinos, fomentan la prestación adecuada de los servicios estatales

locales de su zona, en cambio los gobiernos regionales promueven el desarrollo de las regiones fomentando el empleo, las inversiones públicas y privadas y la sociedad civil tiene participación más activa de la ciudadanía promoviéndola de forma clara, transparente, eficaz y eficiente. Pero los presupuestos de acuerdo a la Ley de Presupuesto se clasifican en público que son asignaciones de recursos teniendo en cuenta los gastos y las inversiones. Además los presupuestos de acuerdo al ámbito de aplicabilidad según esta ley puede ser: Operativo o económico porque incluye todos los ejercicios para la fase siguiente que puede estar resumido en el estado de pérdidas y ganancias que se proyectó es decir la producción, las ventas, gastos operacionales materiales, mano de obra y financiero que son los rubros que influyen en el balance, cuentas de tesorería y de erogaciones capitalizables. Así mismo de acuerdo a esta ley puede ser por período de tiempo: A corto plazo (están más cercanos a la realidad y las modificaciones económicas pueden cambiar los precios en un primer instante) y a largo plazo (en un período más amplio). Finalmente por su flexibilidad según la misma ley consideran: rígidos, estáticos, fijos o asignados (no cambia es hecho para una determinada actividad) y flexibles o variables (los gastos pueden ser modificados y detallan lo que estará afectado).

Así mismo consideramos entre las etapas del PP según el Reglamento N° 142 (2009) de la Ley Marco del PP, la Preparación (forma de sensibilizar, comunicar, convocar identificar y capacitar a los participantes); concertación (reconocimiento de problemas, evaluar de forma técnica las soluciones a los problemas, y priorizar los proyectos); coordinación (acuerdos entre las autoridades para la definición de acciones para aplicar políticas según los requerimientos de la sociedad y la etapa de formalización que es la inserción de los proyectos de inversión priorizados al presupuesto. Si estas fases se dan de forma adecuada permitirá que se realicen los proyectos de inversión que la población necesita para suplir sus necesidades prioritarias para el progreso del distrito. La rendición de cuentas y los presupuestos participativos producen firmeza y desarrollo benéfico a la sociedad. (Acero y Alcalde, 2014). El reglamento vigente que regula el PP de la Municipalidad de Surquillo considera en sus fases la concertación entre las autoridades del municipio con la comunidad para la formulación del PP, para fomentar la participación de los representantes y los vecinos del distrito dentro del marco del procedimiento técnico, participativo y concertado para encontrar los problemas que tiene la comunidad y ponerse de acuerdo para los proyectos de inversión para el progreso y perfeccionar la condición de vida de los pobladores del distrito.

En la segunda variable tenemos la Programación Multianual de Inversiones (PMI) de acuerdo a la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 (2019) tiene como propósito alcanzar el nexo entre el planteamiento estratégico y el procedimiento presupuestario de acuerdo a la forma de elaborar y seleccionar un conjunto de inversiones dirigidas al cierre de brechas priorizadas según fines y metas de desarrollo nacional, regional y local.

La PMI (2017) selecciona y prioriza las inversiones según: La elaboración y aprobación de los indicadores de brechas que tienen que ver con la infraestructura o acceder a los servicios los que se llevan a cabo de acuerdo a la variable o variables que van a medir el período del tiempo; elaboración y aprobación del análisis de las criterios de priorización en función a lo que aprueban los sectores. Los gobiernos regionales y locales presentan su PMI a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) en función a su priorización de cartera de inversiones del PMI.

Según Herrera (2019) la (PMI) es la primera etapa de INVIERTE.PE en esta fase hace la diagnosis de los criterios de prioridades en función a los indicadores de cierre de brechas y la priorización de la cartera de inversiones. Además afirma que la dimensión flexibilidad son las permisiones que hay para el cambio, el grado de dificultad de acuerdo a lo que está registrado en el sistema, la forma de adaptarse y el nivel de permisividad de contextos mínimos. La segunda dimensión oportunidad es ver las coyunturas que existe en relación a la inversión de los proyectos planeados, luego en la tercera dimensión seguridad es la que tiene que ver con el nivel que existe de prohibiciones, la seguridad que ofrece el sistema y el nivel de establecimiento de las responsabilidades. En la cuarta dimensión está la eficiencia que se refiere al nivel de eficacia en la programación, formulación, evaluación, realización y finalmente en el funcionamiento de la PMI y la quinta dimensión amigabilidad que es el nivel de acercamiento a las normas así como al sistema virtual para hacer más manejable las inversiones. Las inversiones que no están previstas en la PMI, así como la presentación de proyectos o la ejecución de las inversiones no previstas deben tener un sustento técnico y financiero por parte de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) adscritas a los gobiernos locales.

La PMI en el Perú según la International Monetary Fund (2015) es una actividad que busca la calidad de las inversiones con el fin de alcanzar la productividad en función de las inversiones, que favorezca al desarrollo macroeconómico no solo en el instante de la

inversión sino como productor de servicios que beneficien a la economía y la sociedad. El hecho de que haya inversiones públicas implica la inclusión social para lograr el desarrollo económico para tener una visión a futuro.

En el Perú a partir del 2000 se conformó el Sistema Administrativo de Inversión Pública que tiene un modelo de inversión pública enfocado en la pre inversión y luego en la realización de los estudios para obtener un aumento en los servicios públicos de calidad. Por otro lado el Sistema Nacional de Programación Multianual de Gestión de Inversiones INVIERTE.PE se da según el D.L. N°1252 del MEF tiene como propósito administrar de manera adecuada la utilización de los recursos estatales que están orientados a la financiación pública para la asistencia de servicios y la adecuada organización para el desarrollo de la nación. Según Herrera (2019) ha cambiado del proceso del SNIP por INVIERTE.PE su enfoque va a los resultados como producto, consecuencias e impactos en instantes en que el Perú tiene recursos económicos más favorables. Esta nueva forma de inversión pública tiene una metodología que le permite realizar planificación y dar prioridad a los proyectos según los requerimientos de la comunidad y el cierre de brechas.

Finalmente en la tercera variable calidad de vida Escobar y Jaime (2000) afirman que es la percepción del individuo respecto a la perspectiva de la vida, incluyendo la cultura, los valores en el que habita en función de sus propósitos, perspectivas preocupaciones y estándares de vida. La calidad de vida, motiva que las personas mantengan ciertas formas de vida, que plantee objetivos, perspectivas a futuro, pero manteniendo salud física y emocional. Cáceres, Parra y Pico (2018) afirman que es una definición multidimensional que agrupa a la salud física, estilos de vida, aspecto económico, vivienda, educación y trabajo. Benítez (2016) afirma que la calidad de vida tiene que ver con aspectos que aportan a realizar una vida agradable y valiosa. De acuerdo a la OMS (2006) es mantener equilibrado el aspecto físico, mental y social del individuo. Si la persona sabe manejar la parte mental, gozará de salud física y se mantendrá bien en su interacción en la sociedad. En el caso de los malos presupuestos del estado, genera cierta inquietud en los estados de salud, pudiendo perjudicar la condición de vida de los individuos así como de las familias. Así mismo Guzmán (2011) considera como una definición integradora en la que se toma en cuenta aspectos objetivos y subjetivos, entonces hablamos de satisfacción que es experimentada cuando las condiciones de salud son vitales. En esta definición se hace una mezcla de contextos de vida con satisfacción personal y es importante tener una calidad de vida con el fin de mejorar la sociedad. Por

su parte Schwartzmann (2016) manifiesta que el bienestar personal es percibir el efecto de la satisfacción personal en un aspecto subjetivo, siendo sus componentes los de tipo social, biológico y psicológico y en otros lo relacionan con el bienestar de la salud. Si en el aspecto personal nos sentimos bien ayuda en otros aspectos también.

La OMS (2017), expresa que la condición de vida tiene que ver con disminuir la mortalidad de los habitantes, la esperanza de vida debe ser mayor tratando de alcanzar perspectivas familiares y personales en la que existan normas, valores con interrelación interpersonal óptima para alcanzar trascendencia personal y los humanos muestren felicidad, ánimo satisfacción. La calidad de vida está en función de muchos factores y hace ver como se relaciona la persona con su entorno pone a flote muchas emociones, existe el amor al prójimo y las personas buscan su salud controlando su aspecto físico y mental. Finalmente Schalock y Verdugo (2013) expresan que es el estado que queremos con respecto al bienestar personal con ciertas propiedades sociales universales unidas a la cultura la que posee componentes subjetivos y objetivos y tiene influencia del entorno y personales. De acuerdo a ello propone 4 dimensiones: La primera dimensión es el bienestar físico que tiene que ver con el nivel de susceptibilidad, que posee un sujeto en función a los problemas de salud, con el cuidado, el peso, la coordinación, el grado de tolerancia, la alimentación el sueño y la higiene. Cuando el cuerpo funciona bien responde a diversos eventos. La segunda dimensión bienestar psicológico, relación de la persona con su entorno, puede ser satisfactoria o insatisfactoria, el bienestar emocional propicia el desarrollo y crecimiento de la persona, es la estabilidad emocional del individuo, logrando un buen estado de ánimo, seguridad y satisfacción personal, disfruta de la vida. La tercera dimensión el bienestar social engloba el aspecto social, económico y político, creando opciones iguales para todos. El contar con un empleo formal, adecuado, con un sistema de salud, sistema educativo, servicios públicos. Tiene relación con las interacciones entre los seres humanos, el respeto entre ellos. Finalmente el bienestar económico o material que es haber adquirido un buen nivel económico, contar con bienes materiales posibles de cuantificar, dan sensación de bienestar, el poder adquisitivo por el poder monetario.

En base a ello hay algunas teorías como la de la modernización, Sánchez (2016) decía a medida que se incrementa la modernización en las sociedades se minimiza el valor social de la vejez y se debe a muchos factores entre ellos las familias más pequeñas, el incremento del movimiento geográfico, el aumento de individuos de edad avanzada,

cambios en la educación y la tecnología y cambios de valores. Por otro lado la teoría del ciclo de vida de Ham (2013) expresa que la vida es como una línea que sigue un movimiento perenne y parejo donde hay fracciones de tipo cronológica que van desde que uno nace hasta un momento determinado se basa en tres fundamentos: proceso de envejecimiento desde que la persona nace hasta que muere, luego el envejecimiento relacionado con procesos psicológicos, sociales y biológicos y finalmente las vivencias de la vejez, producto de aspectos históricos. Butelmann y Gallego (2010) hablaban de la teoría de la optimización inter temporal con la que se puede diagnosticar la conducta del consumo de las personas a lo largo de su vida, los individuos deben organizar sus gastos para alcanzar equilibrio cuando no tengan trabajo. Finalmente la teoría de las capacidades por Sen (2005) en la que se evalúa las diferencias económicas que existen en los individuos, considera que el bienestar de los individuos es por el bienestar económico, ya que el propósito debe ser el maximizar las utilidades como factor principal.

Alkire (2016) afirma que el desarrollo humano permite incrementar las opciones y libertad de los individuos. La libertad se logra con mejor educación, buena salud, vivienda y seguridad. Este desarrollo se logra con: vida larga y salud, conocimientos, libertad de acción, social, de expresión; una vida decente; garantía en cuanto a los derechos civiles, políticos, sociales y económicos; un buen entorno físico; con creatividad, empoderamiento, respeto a ti mismo y a los demás; buena autoestima, participación social y política, seguridad, entre otros. Las tácticas para optimizar la calidad de vida para Schalock y Verdugo (2005) es tratar que los sujetos se comprometan; logren ciertos modelos mentales; ayuden a la transformación de la estructura organizacional.

En base a ello formulamos el problema general ¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida del ciudadano en el distrito de Surquillo?, así como los problemas específicos: ¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar físico del ciudadano en el distrito de Surquillo?; ¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo y programación multianual de inversiones en el bienestar psicológico del ciudadano en el distrito de Surquillo?; ¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo y la aprobación multianual de inversiones en el bienestar social del ciudadano en el distrito de Surquillo?; ¿Cuál es la influencia del presupuesto

participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar económico de del ciudadano en el distrito de Surquillo?.

El estudio tiene una justificación teórica al relacionar el PP con la PMI permitirá que la población participe y se sienta más comprometida en la repartición de recursos públicos y optimice la condición de vida de los vecinos del distrito y también se fiscalice, vigile el presupuesto asignado a los gobiernos locales, ayudará al análisis de las dificultades en el aspecto social, educación, salud y sobretodo en la infraestructura, equipamiento para ver el impacto de la inversión. También pretende aportar información con respecto a la participación de los ciudadanos en función a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 que permite la articulación de los vecinos con su municipalidad en el proceso de planificación local, así como en los presupuestos participativos que ayuden al desarrollo de su distrito. En la justificación práctica aportará el uso adecuado del presupuesto participativo en los cambios o mejoras que puede generar en el proceso de inversión de la cartera de inversiones priorizados para conseguir el avance del distrito y optimizar la condición de vida de los habitantes. Los resultados ayudarán a tomar decisiones a las Municipalidades que son responsables de fomentar el desarrollo de su jurisdicción de acuerdo a la inversión pública y el presupuesto aprobado. En la justificación social dará algunas recomendaciones para ejecutar proyectos de inversiones priorizados con presupuesto participativo para mejorar la condición de los pobladores y la condición de vida de la comunidad y finalmente en la justificación legal el aporte se realizará en el proceso de la programación y formulación multianual fase que se encuentra incluido el presupuesto participativo, D.L. del Sistema Nacional de Presupuesto. Decreto Legislativo 1440, Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972 y PMI para que se promueva activamente los presupuestos participativos en las Municipalidades con la colaboración de la población buscando la transparencia en las decisiones en el proceso, con el propósito del cierre de las brechas de acuerdo a los criterios de priorización para una mejor calidad de vida.

En tal sentido planteamos el objetivo general determinar la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida de los habitantes de Surquillo así como los objetivos específicos a) determinar la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar físico del ciudadano en el distrito de Surquillo; b) determinar la influencia del presupuesto participativo y programación multianual de inversiones en el bienestar

psicológico del ciudadano en el distrito de Surquillo; c) determinar la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar social del ciudadano en el distrito de Surquillo; d) determinar la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar económico de del ciudadano en el distrito de Surquillo.

Finalmente establecemos la hipótesis general existe influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida de la población del distrito de Surquillo y las hipótesis específicas siguientes a) existe influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar físico del ciudadano en el distrito de Surquillo; b) existe influencia del presupuesto participativo y programación multianual de inversiones en el bienestar psicológico del ciudadano en el distrito de Surquillo; c) existe influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar social de la población del ciudadano en el distrito de Surquillo; d) existe influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar económico del ciudadano en el distrito de Surquillo.



## II. Método

Este trabajo se llevó a cabo con un paradigma positivista. El enfoque es el cuantitativo, ya que para la investigación se recogen datos que se pueden cuantificar para la prueba de la hipótesis, en base a una medición numérica (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.4). La metodología empleada es hipotético deductivo, parte de conocimientos, ya desarrollados para describir el objeto de la investigación y tiende a dar explicación del fenómeno, causas (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación es básica. De acuerdo a Carrasco (2015) este tipo de investigación no tiene objetivos aplicativos en el momento, pues solamente trata de extender y al mismo tiempo profundizar los conocimientos científicos que hay con relación a la realidad, en este caso la información será de importancia para la Municipalidad de Surquillo dónde se hará a cabo la investigación.

#### Diseño

De acuerdo a Carrasco (2015) “Son un grupo de estrategias de tipo procedimentales y metodológicas que se van a usar en el proceso del estudio”. (p. 58).

La investigación tiene un diseño es no experimental, descriptivo, corte transversal, correlacional multivariable. Carrasco (2015) señala que: “en el diseño no experimental no se manipula las variables, es transversal usa hechos de la realidad en un momento específico y es correlacional, descriptivo, porque se indaga por la asociación de las variables”. (p. 72).

Para este estudio buscamos la influencia de las variables presupuesto participativo y programación multianual en la calidad de vida.

El diseño correlacional es el siguiente

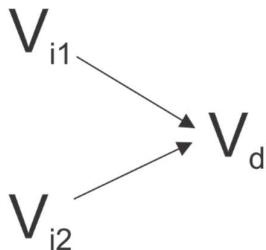


Figura 2. Diagrama del diseño correlacional

$V_{i1}$  = Presupuesto participativo

$V_{i2}$ =Programación multianual de inversiones

$V_d$ = Calidad de vida

## **2.2. Variables y operacionalización de variables**

### **Variable 1: Presupuesto participativo**

De acuerdo a Buendía (2016) “es el que permite la participación en el presupuesto de un grupo de habitantes de cierto entorno con el fin de hacer realidad obras de infraestructura que son representativos para una localidad” (p. 25)

### **Variable 2: Programación multianual de inversiones**

Según Herrera (2019) La (PMI) es la primera etapa de INVIERTE.PE y allí se da el diagnóstico de las brechas de infraestructura o del ingreso a los servicios públicos, los fines a lograrse en relación a las brechas la priorización de los proyectos y la cartera de inversiones.

### **Variable 3: Calidad de vida**

Schalock y Verdugo (2013) “es el estado que queremos con respecto al bienestar personal que tiene ciertas propiedades sociales, universales que están unidas a la cultura la misma que posee componentes subjetivos y objetivos y tiene influencia del entorno y personales” (p. 95).

## **2.3.Población, muestra y muestreo**

### **Población**

“Son todos los componentes que forman parte del recinto primordial en el que se desarrolla el estudio” (Carrasco, 2009, p.236).

Está compuesta por 50 servidores públicos que participan directamente en el presupuesto participativo de la Municipalidad de Surquillo

La muestra será igual a la población por ser una muestra pequeña y por la cantidad de servidores públicos que hay en la Municipalidad de Surquillo.

Tabla 1

*Población y Muestra de estudio*

<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
50 servidores públicos	50 servidores públicos

#### **2.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

Para Sánchez y Reyes (2009, p. 149) manifiesta que: “la técnica son los medios del que se vale el estudioso para recoger los datos en función de los fines de estudio”.

El método fue la encuesta. Tomó como instrumento el cuestionario que con un grupo de preguntas buscó encontrar información de las variables que se estudiaron. En el presente trabajo se usó un cuestionario para cada variable.

El instrumento fue el cuestionario que tiene 30 interrogantes que proporcionan información para las variables del estudio.

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2006, p. 200) el instrumento es “un recurso que utiliza el que está investigando para encontrar información acerca de la variable que busca”

#### **Ficha técnica de la variable 1**

Nombre	: Cuestionario de Presupuesto participativo
Autor	: Nelly Buendía Flores
Adaptado	: Jesús Luis Orellana Villanueva (2020)
Lugar de aplicación	: Municipalidad de Surquillo
Tiempo	: 40 min.
Objetivo	: Medición del presupuesto participativo

Nº de ítems	: 30 preguntas
Escala	: Likert
Niveles	: No óptimo- regular- óptimo
Sujetos de aplicación	: 50

### **Ficha técnica de la variable 2**

Nombre	: Cuestionario de programación Multianual
Autor	: Yaritza Montero Oblea (2015)
Adaptado	: Jesús Luis Orellana Villanueva (2020)
Lugar de aplicación	: Municipalidad de Surquillo
Duración	: 40 min.
Objetivo	: Medición de la programación Multianual
Nº de ítems	: 37 preguntas
Escala	: Likert
Niveles	: Alto-medio-bajo
Sujetos de aplicación	: 50

### **Ficha técnica de la variable 3**

Nombre	: Cuestionario de calidad de vida
Autor	: Schalock (2013)
Adaptado	: Rocío Cárdenas Zurita (2018)
Adaptado	: Jesús Luis Orellana Villanueva (2020)
Lugar de aplicación	: Municipalidad de Surquillo

Duración	: 40 min.
Objetivo	: Medición de la calidad de vida
Nº de ítems	: 30
Escala	: Likert
Niveles	: Inadecuado, adecuado, muy adecuado
Sujetos de aplicación	: 50

### **Validación y confiabilidad del instrumento**

#### **Validez**

Según Carrasco (2015, p.336) “el nivel en que un instrumento verdaderamente calcula la variable que quiere calcular”. La validación se da por juicios de expertos que por lo general son tres personas calificadas para ver la consistencia interna del instrumento y si éste tiene claridad, relevancia y pertinencia para poder aplicar. Los expertos dan su opinión como voces calificadas en cuanto a la metodología (metodólogo) y al tema (temático). Los instrumentos para la investigación ya están validados pero al haber hecho algunos cambios en las preguntas se volvieron a validar.

#### **Confiabilidad del instrumento**

Según Carrasco (2015, p. 339) “la confiabilidad es la que posibilita conseguir iguales conclusiones, al emplearse una o más veces al mismo individuo o conjunto de individuos en diversas etapas de tiempo”. La confiabilidad se hizo en un grupo de 25 personas que fueron parte de la prueba piloto, la misma que se encontró con el estadígrafo Alfa de Cronbach.

Tabla 2

#### *Confiabilidad de los instrumentos*

Variables	Grado de confiabilidad
V <sub>1</sub> = Presupuesto participativo	0,889
V <sub>2</sub> = Programación multianual de inversiones	0,973
V <sub>3</sub> =Calidad de vida	0,830

## **2.5.Procedimiento de recolección de datos**

Se efectuó previamente por medio de un documento otorgado por la universidad presentando al investigador y solicitando autorización al Alcalde de la Municipalidad de Surquillo para realizar el estudio y tener acceso a los servidores públicos, la aplicación del instrumento se realizó a través de un cuestionario realizado a través del aplicativo Google Forms (Formularios de Google); el cual, fue enviado a través de un link por WhatsApp; una vez contando con las respuestas del cuestionario los mismos fueron llevados a un cuadro de Excel para ser trabajado en el SPSS.

## **2.6.Método de análisis de datos**

En primer momento: se realizó una estadística descriptiva con las frecuencias y porcentajes, los cuales fueron presentados en tablas y figuras, mostrándose las variables y sus dimensiones y en segundo momento: se realizó una estadística inferencial en la que se hizo la contrastación de la hipótesis en función a lo planteado a través de las hipótesis de la investigación con la regresión logística, los cuales fueron procesados con el programa SPSS versión 23.

## **2.7.Aspectos éticos**

Para este estudio fue importante la autorización que nos dio la entidad en la que se realizó el estudio en la que los participantes accedieron al estudio de manera voluntaria y la prueba fue de forma anónima, guardando los principios éticos de que la información es confidencial de interés solo para el investigador y para el proceso del estudio. Además han sido colocadas todas las referencias que se utilizaron en el estudio, sin poner ninguna que no se haya utilizado, siguiendo las normas APA versión 7 y respetando la autoría de todos los investigadores que fueron consultados para el presente trabajo.

### III. Resultados

#### 3.1. Descripción de resultados

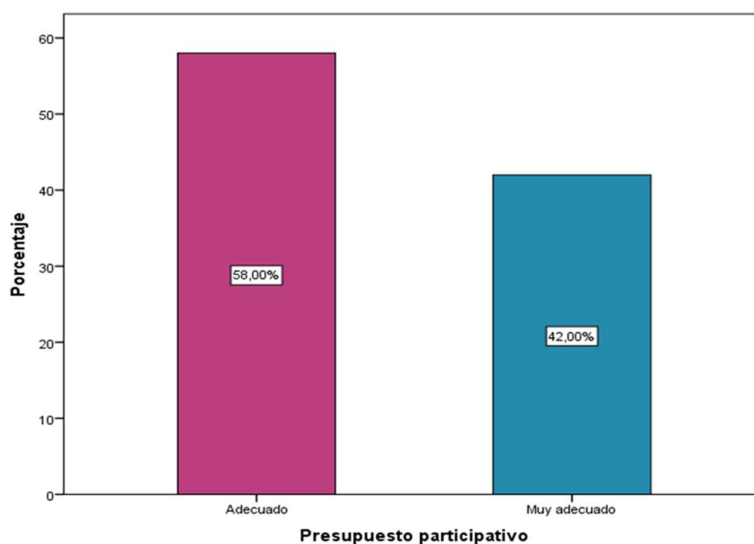
##### 3.1.1. Presupuesto participativo

Tabla 3

*Niveles de la variable presupuesto participativo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Adecuado	29	58,0	58,0	58,0
	Muy adecuado	21	42,0	42,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

*Fuente:* Base de datos (ver Apéndice...)



*Figura 3.* Niveles de la variable presupuesto participativo.

De la tabla 3 y figura 3, se observa que el 58.0% de los encuestados refiere que el presupuesto participativo es adecuado; sin embargo, el 42.0% restante señala que es de nivel muy adecuado. Por tanto, ante la prevalencia de los datos según se observa en la tabla y figura, se concluye que el presupuesto participativo es de nivel adecuado, según la percepción de los ciudadanos del distrito de Surquillo, en el año 2020.

##### 3.1.2. Programación multianual de inversiones

Tabla 4

*Niveles de la variable programación multianual de inversiones*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Adecuado	9	18,0	18,0	18,0
	Muy adecuado	41	82,0	82,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

*Fuente:* Base de datos (ver Apéndice...)

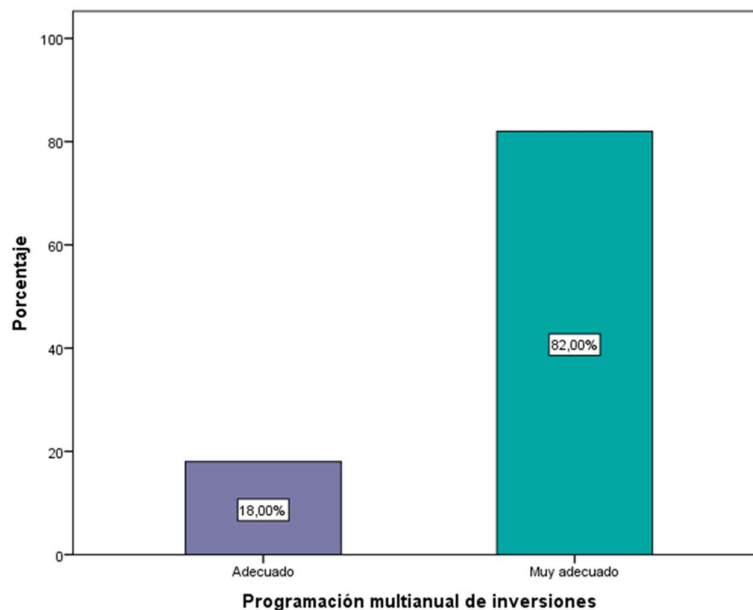


Figura 4. Niveles de la variable programación multianual de inversiones.

De la tabla 4 y figura 4, se observa que el 18.0% de los encuestados manifiestan que la programación multianual de inversiones es de nivel adecuado; mientras que el 82.0% restante refiere que es de nivel muy adecuado. Por tanto, ante la prevalencia de los datos según se observa en la tabla y figura, se concluye que la programación multianual de inversiones es de nivel muy adecuado, según la percepción de los ciudadanos del distrito de Surquillo, en el año 2020.

### 3.1.3. Calidad de vida

Tabla 5

*Niveles de la variable calidad de vida*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	4	8,0	8,0	8,0
	Medio	38	76,0	76,0	84,0
	Alto	8	16,0	16,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

*Fuente:* Base de datos (ver Apéndice...)



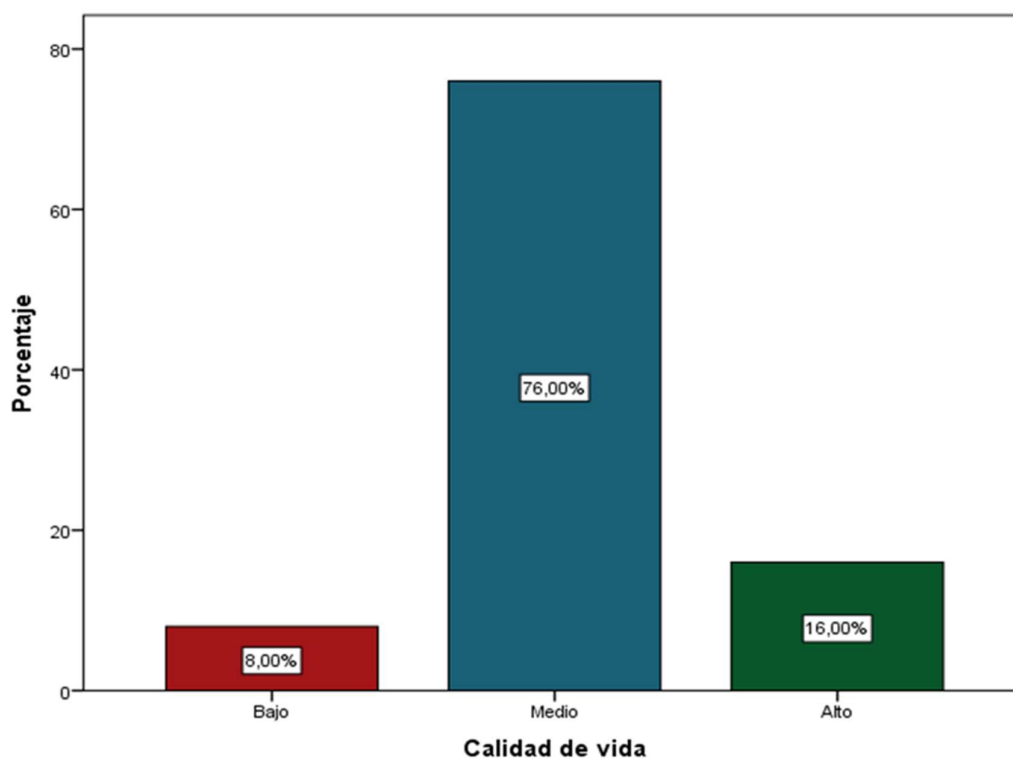


Figura 5. Niveles de la variable calidad de vida.

De la tabla 5 y figura 5, se observa que el 8.0% de los encuestados señalan que la calidad de vida que llevan es de nivel bajo; además, el 76.0% de los elementos muestrales refieren que la calidad de vida es de nivel medio; sin embargo, el 16.0% restante percibe un nivel alto de calidad de vida. Por tanto, ante la prevalencia de los datos según se observa en la tabla y figura, se concluye que la calidad es de nivel medio, según la percepción de los ciudadanos del distrito de Surquillo, en el año 2020.

### Dimensiones de la calidad de vida

Tabla 6

*Niveles de la variable calidad de vida según sus dimensiones*

Nivel	Bienestar físico		Bienestar psicológico		Bienestar social		Bienestar económico	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	2	4.0%	4	8.0%	4	8.0%	2	4.0%
Medio	35	70.0%	29	58.0%	40	80.0%	38	76.0%
Alto	13	26.0%	17	34.0%	6	12.0%	10	20.0%
Total	50	100%	50	100%	50	100%	50	100%

Fuente: Base de datos (ver Apéndice...)

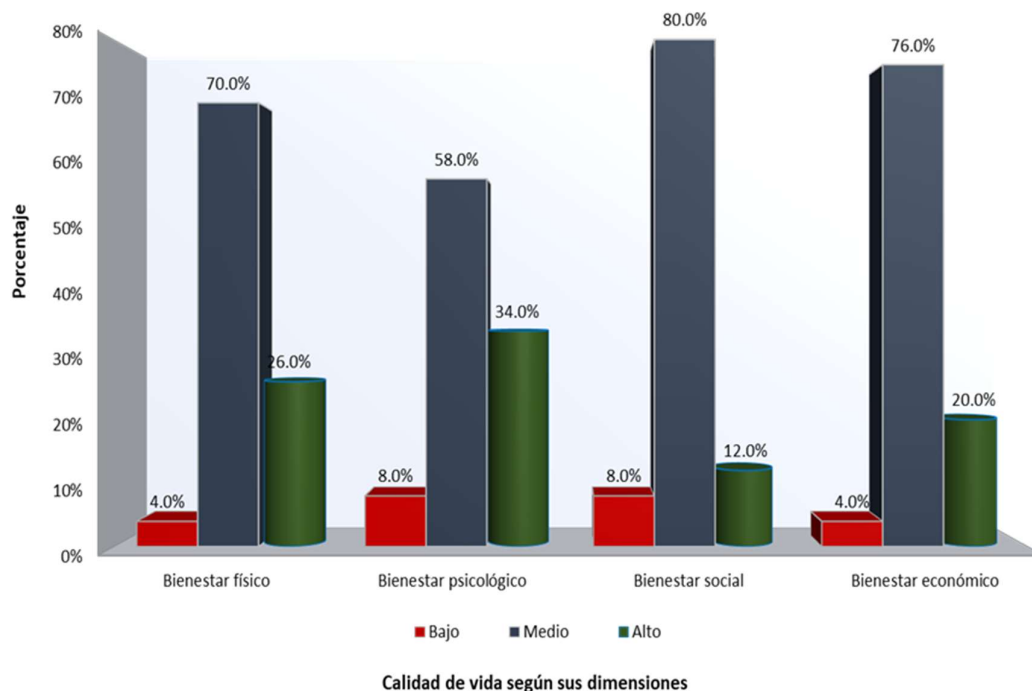


Figura 6. Niveles de la variable calidad de vida según sus dimensiones.

De la tabla 6 y figura 6, se observa que entre el 4.0% y el 8.0% de los encuestados refieren contar en cada una de las dimensiones de la calidad de vida, con un nivel bajo. Mientras que, la prevalencia de los datos se concentra en el nivel medio, respecto a cada una de las dimensiones de la calidad, mostrando incluso un porcentaje (80.0%) elevado, según la dimensión bienestar social. Así mismo, el nivel alto en cuanto a las dimensiones de la calidad de vida se encuentra entre el 12.0% (bienestar social) y el 34.0% (bienestar psicológico), según la percepción de los ciudadanos del distrito de Surquillo, en el año 2020.

### 3.2. Prueba de hipótesis

#### Prueba de hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones no influyen significativamente en la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020.

**H<sub>1</sub>:** El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen significativamente en la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020.

Tabla 7

*Determinación del ajuste de los datos para el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	42,746			
Final	6,973	35,773	4	,000

En cuanto a la tabla 7, se tiene que el valor de Chi-cuadrado es de 35,773 y el valor de la significación es igual a 0.000 ( $p < \alpha$ ), nos permite concluir que los datos obtenidos aportan para explicar la variable dependiente.

Tabla 8

*Prueba de R2 para explicar el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida*

Estadístico	Valor
Cox y Snell	,511
Nagelkerke	,677
McFadden	,508

*Función de enlace: Logit.*

Según los resultados obtenidos en la tabla 8, el nivel de significancia calculado es .000 menor a .05; por lo tanto, se acepta el modelo de las variables en análisis; de esta manera, según los resultados de la tabla 8 el valor de Cox Snell de .511 y Nagelkerke igual a .677, lo que permite afirmar que las variables presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen probabilísticamente entre 51.1% y 67,7% en la calidad de vida de los ciudadanos del distrito Surquillo. Así mismo, el valor de McFadden resultó .508 el cual demuestra que existe un ajuste alto del modelo.

### **Prueba de hipótesis específica 1**

**H<sub>0</sub>:** El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones no influyen significativamente en la dimensión bienestar físico de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020.

**H<sub>1</sub>:** El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen significativamente en la dimensión bienestar físico de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020.

Tabla 9

*Determinación del ajuste de los datos para el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar físico de la calidad de vida*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	35,345			
Final	9,396	25,949	4	,000

En cuanto a la tabla 9, se tiene que el valor de Chi-cuadrado es de 25,949 y el valor de la significación es igual a 0.000 ( $p < \alpha$ ), nos permite concluir que los datos obtenidos aportan para explicar la primera dimensión de la variable dependiente.

Tabla 10

*Prueba de R2 para explicar el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar físico de la calidad de vida*

Estadístico	Valor
Cox y Snell	,405
Nagelkerke	,528
McFadden	,356

*Función de enlace: Logit.*

Según los resultados obtenidos en la tabla 10, el nivel de significancia calculado es .000 menor a .05; por lo tanto, se acepta el modelo de las variables independientes y la primera dimensión de la variable dependiente en análisis; de esta manera, según los resultados de la tabla 10 el valor de Cox Snell de .405 y Nagalkerke igual a .528, lo que permite afirmar que las variables independientes influyen probabilísticamente entre 40.5% y 52.8% en la dimensión bienestar físico de la calidad de vida de los ciudadanos del distrito Surquillo. Así mismo, el valor de McFadden resultó .356 el cual demuestra que existe un ajuste alto del modelo.

### **Prueba de hipótesis específica 2**

**H<sub>0</sub>:** El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones no influyen significativamente en la dimensión bienestar psicológico de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020.

**H<sub>1</sub>:** El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen significativamente en la dimensión bienestar psicológico de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020.

Tabla 11

*Determinación del ajuste de los datos para el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar psicológico de la calidad de vida*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	39,336			
Final	8,550	30,786	4	,000

En cuanto a la tabla 11, se tiene que el valor de Chi-cuadrado es de 30,786 y el valor de la significación es igual a 0.000 ( $\rho < \alpha$ ), nos permite concluir que los datos obtenidos aportan para explicar la segunda dimensión de la variable dependiente.

Tabla 12

*Prueba de R<sup>2</sup> para explicar el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar psicológico de la calidad de vida*

Estadístico	Valor
Cox y Snell	,460
Nagelkerke	,554
McFadden	,348

*Función de enlace: Logit.*

Según los resultados obtenidos en la tabla 12, el nivel de significancia calculado es .000 menor a .05; por lo tanto, se acepta el modelo de las variables independientes y la segunda dimensión de la variable dependiente en análisis; de esta manera, según los resultados de la tabla 12 el valor de Cox Snell de .460 y Nagalkerke igual a .554, lo que permite afirmar que las variables independientes influyen probabilísticamente entre 46.0% y 55.4% en la dimensión bienestar psicológico de la calidad de vida de los ciudadanos del distrito Surquillo. Así mismo, el valor de McFadden resultó .348 el cual demuestra que existe un ajuste alto del modelo.

### Prueba de hipótesis específica 3

**H<sub>0</sub>:** El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones no influyen significativamente en la dimensión bienestar social de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020.

**H<sub>1</sub>:** El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen significativamente en la dimensión bienestar social de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020.

Tabla 13

*Determinación del ajuste de los datos para el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar social de la calidad de vida*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	37,386			
Final	6,865	30,521	4	,000

En cuanto a la tabla 13, se tiene que el valor de Chi-cuadrado es de 30,521 y el valor de la significación es igual a 0.000 ( $p < \alpha$ ), nos permite concluir que los datos obtenidos aportan para explicar la tercera dimensión de la variable dependiente.

Tabla 14

*Prueba de R<sup>2</sup> para explicar el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar social de la calidad de vida*

Estadístico	Valor
Cox y Snell	,457
Nagelkerke	,635
McFadden	,481

*Función de enlace: Logit.*

Según los resultados obtenidos en la tabla 14, el nivel de significancia calculado es .000 menor a .05; por lo tanto, se acepta el modelo de las variables independientes y la tercera dimensión de la variable dependiente en análisis; de esta manera, según los resultados de la tabla 14 el valor de Cox Snell de .457 y Nagelkerke igual a .635, lo que permite afirmar que las variables independientes influyen probabilísticamente entre 45.7% y 63.5% en la dimensión bienestar social de la calidad de vida de los ciudadanos

del distrito Surquillo. Así mismo, el valor de McFadden resultó .481 el cual demuestra que existe un ajuste alto del modelo.

#### Prueba de hipótesis específica 4

**H<sub>0</sub>:** El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones no influyen significativamente en la dimensión bienestar económico de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020.

**H<sub>1</sub>:** El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen significativamente en la dimensión bienestar económico de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020.

Tabla 15

*Determinación del ajuste de los datos para el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar económico de la calidad de vida*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	31,034			
Final	9,168	21,866	4	,000

En cuanto a la tabla 15, se tiene que el valor de Chi-cuadrado es de 21,866 y el valor de la significación es igual a 0.000 ( $p < \alpha$ ), nos permite concluir que los datos obtenidos aportan para explicar la cuarta dimensión de la variable dependiente.

Tabla 16

*Prueba de R<sup>2</sup> para explicar el modelo del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la dimensión bienestar económica de la calidad de vida*

Estadístico	Valor
Cox y Snell	,354
Nagelkerke	,484
McFadden	,332

*Función de enlace: Logit.*

Según los resultados obtenidos en la tabla 16, el nivel de significancia calculado es .000 menor a .05; por lo tanto, se acepta el modelo de las variables independientes y la cuarta dimensión de la variable dependiente en análisis; de esta manera, según los resultados de la tabla 16 el valor de Cox Snell de .354 y Nagelkerke igual a .484, lo que

permite afirmar que las variables independientes influyen probabilísticamente entre 35.4% y 48.4% en la dimensión bienestar económico de la calidad de vida de los ciudadanos del distrito Surquillo. Así mismo, el valor de McFadden resultó .332 el cual demuestra que existe un ajuste alto del modelo.



#### **IV. Discusión**

En el presente trabajo se planteó como hipótesis general si el presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen en la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo y para ello se utilizó la regresión logística con la cual comprobamos que probabilísticamente es significativa entre el 51,1% y 67,7% en la calidad de vida, queda comprobada la hipótesis coincide con el trabajo desarrollado por Martin (2019) que la normatividad de INVIERTE.PE y sistema nacional de presupuesto inciden en las inversiones que van a desarrollar en la región de Pasco, ya que las inversiones y la programación multianual de inversiones tienen mucho que ver con las inversiones que hay en el Perú, lo cual beneficia al estilo de vida de la población.

Por otro lado en la investigación de Buendía (2017) coincide porque encontraron una correlación del presupuesto participativo y la organización municipal de 0,895, de allí que consideran que la intervención de los habitantes es fundamental para que más proyectos ingresen al presupuesto y las políticas sean innovadoras para que haya un óptimo gasto en el sector público y realmente se invierta en lo que es fundamental para los pobladores. Así mismo a través de la regresión logística encontraron la influencia de la partida presupuestaria en el gasto público cuya influencia con  $R_2$  es 62,5% y afirman que la solución de los problemas que tiene la Municipalidad pueden estar cuando existe participación de la ciudadanía. Por otro lado se encontró una correlación alta el entorno socio político económico con la participación ciudadana que tuvo una correlación alta de 0,853 en el trabajo de Carrillo (2018).

Así mismo Campoverde y Pincay (2018) que encontraron una correlación alta entre el PP y la rendición de las cuentas que permite que se pueda hacer el seguimiento de lo que se está gastando para la mejora de las obras públicas de 0,714, de acuerdo a la correlación de Rho de Spearman. De acuerdo a lo que expresan Ortiz y Burbano (2004) es fundamental que se programe todo de forma sistemática para obtener buenos resultados pero en corto tiempo.

En cuanto al PP en el presente estudio el nivel es adecuado en 29 personas que equivale al 58% coincide con Jiménez, Otazu y Ríos (2016) que en el presupuesto participativo estuvieron en un nivel adecuado de 37,5% por lo que pudieron realizar diferentes proyectos de desarrollo para su zona en la Municipalidad de Paucartambo a

pesar de que no es una organización muy sólida por el constante cambio de sus autoridades, pero es importante en la medida que se haga un seguimiento a todas las inversiones que realizan con el presupuesto participativo, así mismo en el trabajo Garrido y Montesinos (2018) el presupuesto participativo fue bueno en un 43% porque estuvo orientado a las necesidades de la colectividad y consideran que cuando hay participación de la ciudadanía contribuyen a que sea dada con mayor facilidad la partida presupuestaria y en este caso promovieron la participación de los pobladores en un 79%. Los gobiernos locales deben fomentar que más personas formen parte del presupuesto participativo, en la medida que más personas participen ayudarán a que se realice mayor cantidad de proyectos para su localidad.

En cuanto a la PMI el nivel es muy adecuado en 41 personas que porcentualmente equivale al 81%, coincide con Martín (2019) que se encontró en un nivel adecuado del 46% que les permite realizar inversiones, lo cual es positivo para los pobladores porque mejorarán su calidad de vida, así mismo Delgado (2019) afirman que la programación multianual de inversiones está en el nivel medio con un 41,9% que ayudan a dar prioridad a las inversiones de acuerdo a las necesidades de la población.

De acuerdo a la hipótesis específica 1 se buscó ver la influencia del PP y la PMI en la dimensión bienestar físico de la población y de acuerdo a la regresión logística es probabilísticamente de manera significativa entre 40,5% y 52,8%, con lo que queda comprobada la hipótesis. La acción que puede ejercer el PP y la PMI es importante, en la medida que mayor cantidad de personas participen en el presupuesto será beneficioso para los pobladores mejorará su calidad de vida.

Además el bienestar físico está en el nivel medio en 35 personas que equivale al 70%. De acuerdo a lo que dice Schalock y Verdugo (2013) el bienestar físico se logra en la medida que cuidemos los problemas de salud y esto tiene que ver con la alimentación, la higiene, el sueño. Pero a través de los municipios pueden lograr que los lugares sean los adecuados, que las personas tengan los servicios básicos y además mejoren los índices de mortalidad en los niños o el nivel de niños desnutridos aumente en la población.

Según la hipótesis específica 2 se indagó por la influencia que ejerce el presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar psicológico y se aplicó la regresión logística con la que se comprobó la hipótesis ya que hay una influencia de forma significativa entre 46% y 55.4% .

Así mismo el bienestar psicológico está en el nivel medio en 29 personas lo que representa el 58%. Es importante que los pobladores mantengan no solo bienestar físico, sino bienestar psicológico, que mantenga bien el aspecto físico y el aspecto psicológico. Los gobiernos locales deben trabajar para el bienestar de la población, es posible que el trabajo de los trabajadores municipales esté orientado al desarrollo de proyectos de inversión del distrito que es esencial pero también es importante el bienestar de los pobladores.

De acuerdo a la World Health Organization (2006) en la medida que haya un balance entre la salud mental y física podríamos estar hablando de personas sanas y si los presupuestos no están bien orientados perjudicarán la calidad de vida de los individuos, si tenemos bienestar personal nos ayudará a sentirnos mejor en otros aspectos también. Las personas pueden lograr un buen estado emocional en función que no tenga preocupaciones, que vivan en un lugar con condiciones aceptables para un ser humano, que tengan protección y seguridad

De acuerdo a la hipótesis 3 se vio la influencia del PP y la PMI en el bienestar social se encontró que existe influencia hablando probabilísticamente entre el 45,7% y 63,5% de forma significativa y el bienestar social se encuentra en el nivel medio en 40 personas que equivale al 80%. El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones más que nada deben orientar su trabajo a mejorar el bienestar de la sociedad.

Si se logran aprobar una cartera de inversiones se debe dar prioridad a los que tengan que ver con necesidades básicas de la población, la inversión que realicen a través de la programación multianual de inversiones y aquí es importante las condiciones sociales que rodean al poblador como son un adecuado sistema de salud, centros educativos que se encarguen de la educación a todo nivel, cuenten con servicios públicos, entre otros. La investigación de Carrillo (2018) se preocupa lo que significa el aspecto social político y económico, promueve la participación ciudadana para lograr mejor condición de vida para los habitantes para lo cual vincula el presupuesto participativo para lograr dichas acciones

De acuerdo a la hipótesis 4 se buscó la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar económico y aplicamos la regresión logística con la que comprobamos la hipótesis ya que la influencia es

significativa entre 35,4% y 48,4%. Además el bienestar económico está en el nivel medio en 38 personas que representan el 76%. En la medida que la población participe puede tener bienestar económico, es muy posible que los proyectos pueden dar empleo y puedan tener poder adquisitivo que los ayude a su bienestar económico.

En cuanto a la tercera variable calidad de vida el nivel es medio en 38 sujetos que equivale al 76%. La mejora de la calidad de vida de los habitantes se debe de tener en cuenta, el PP y la PMI porque están ligados a ello, ya que en la medida que logren la participación de los pobladores, estos ayudarán a que los proyectos se cumplan y realicen una fiscalización de las inversiones que ayuden a mejorar el bienestar físico, psicológico, social y económico de los pobladores. Como afirmó Souza (2014) la localidad debe colaborar en el presupuesto de su lugar, su participación debe ser realmente representativa y los recursos deben ser otorgados de acuerdo a una metodología objetiva. Es muy importante porque solo así se podrán saber los ingresos y los gastos de forma directa.

Los municipios tienen en sus manos una gran responsabilidad y deben asumirla de manera responsable, la calidad de vida debe ser mejorada, pero para ello deben de tener en cuenta muchos aspectos en los que están incluidos salud, educación, medio de vida y si orientan estos aspectos al PP y a la PMI son un nexo con el estado y la sociedad y pueden mejorar la calidad de vida, teniendo en cuenta las brechas sociales y económicas existentes.

A través del estudio pudimos observar que existen distritos en los que hay muy poca colaboración de los vecinos en el presupuesto participativo, por lo tanto existen asignaciones presupuestarias que son otorgadas a las municipalidades pero cuando no cuentan con participación de los ciudadanos los municipios lo destinan a otras inversiones. Por otro lado el presupuesto no es usado para necesidades básicas del distrito, lo cual perjudica porque no hay una jerarquía de prioridades a ser cubiertas por lo tanto es imposible mejorar la calidad de vida, es importante siempre exista una fiscalización para ser usado el presupuesto de forma adecuada y oportuna a las necesidades del distrito.

A través de este trabajo llegamos a la conclusión que es primordial la participación de los ciudadanos en el PP y en la PMI, porque se trata del bienestar de la población y en la medida que ésta sea bien llevada tendrán beneficio que mejorará la calidad de vida. Esperamos que sirva de un gran aporte a la comunidad, porque hoy más que nunca necesitamos trabajar todos unidos para sacar adelante el distrito y sobre todo a nuestro

país. Es importante que el poblador del lugar mejore sus condiciones de vida, que pensemos que somos seres humanos con necesidades, con muchas carencias en cada lugar de residencia y es necesario que el presupuesto aprobado de cada distrito de acuerdo a sus inversiones y proyectos sea utilizado adecuadamente no pensando en el bien personal, ni individual, sino en beneficio de la colectividad y de la comunidad en general. Es tiempo que las autoridades actúen con transparencia y den buen uso del presupuesto para proyectos de inversión, que son de servicio para todos.

## **V. Conclusiones**

### **Primera**

El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen probabilísticamente de modo significativo entre 51.1%% y 67,7% en la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020; con lo cual la hipótesis general queda demostrada.

### **Segunda**

El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen probabilísticamente de modo significativo entre 40.5% y 52.8% en la dimensión bienestar físico de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020; con lo cual la primera hipótesis específica queda demostrada.

### **Tercera**

El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen probabilísticamente de modo significativo entre 46.0% y 55.4% en la dimensión bienestar psicológico de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020; con lo cual la segunda hipótesis específica queda demostrada.

### **Cuarta**

El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen probabilísticamente de modo significativo entre 45.7% y 63.5% en la dimensión bienestar social de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020; con lo cual la tercera hipótesis específica queda demostrada.

### **Quinta**

El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones influyen probabilísticamente de modo significativo entre 35.4% y 48.4% en la dimensión bienestar económico de la calidad de vida del ciudadano del distrito de Surquillo, en el año 2020; con lo cual la cuarta hipótesis específica queda demostrada.

## **VI. Recomendaciones**

### **Primera**

Reconocer los problemas más importantes del distrito de Surquillo, haciendo una jerarquización de los problemas, analizando los que tienen mayor prioridad y con ayuda de la población hacerlos parte del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones para ser tomados en cuenta y tener una mejora en la calidad de vida de los integrantes del distrito.

### **Segunda**

Promover la mayor colaboración de la población del distrito en el presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones con el fin de mejorar el bienestar físico de los ciudadanos del distrito de Surquillo.

### **Tercera**

Fomentar la importancia del bienestar psicológico de los ciudadanos para que en coordinación con el colegio de psicólogos se brinde la atención especializada a la población y esto pueda ser tomado en cuenta en el presupuesto participativo y en la programación multianual de inversiones.

### **Cuarta**

Realizar un listado de los problemas sociales más importantes de los habitantes del distrito para incluirlos en el presupuesto participativo y programación multianual de inversiones para mejorar el bienestar social.

### **Quinta**

Considerar como oportunidades de trabajo para los diferentes proyectos de inversión la mano de obra de los habitantes del lugar para ser considerados en el presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones para mejorar el bienestar económico de los habitantes.

## VII. Referencias

- Acero, I. y Alcalde, N. (2014). Gobierno corporativo y rendición de cuentas. Revista de Contabilidad. N° 2
- Alkire, S. (2016). *Human Development*. Definitions. Critical and related. Vol. 5. Num. 7.
- Anilema, L. (2017). *Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el Cantón Guamote*. Ecuador. (Tesis para optar a grado de Maestro en Políticas Públicas). Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales Sede Ecuador. Escuela Universitaria.
- Ayala, L. (2016). *Gestión social comunitaria: rol del presupuesto participativo, caso: Gad De La Parroquia Llano Chico*. (Tesis para optar al grado de Magister en Gestión Local Comunitario) Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Benítez, I. (2016). Evaluation of quality of life. Methodology presents and future aspects. Vol. 37. Núm. Spain.
- Bolívar, S. (2020). *El Perú tendrá la oportunidad de crecer con una reactivación eficiente*. Artículo científico en Lampadía. Análisis de la economía del Perú.
- Buendía, N. (2017). *Presupuesto participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima, 2016*. (Tesis para optar al grado de Maestro). Universidad César Vallejo.
- Buele, I. y Vidueira, P. (2018). *Participatory budget. A review of Scientific Research and its democratic implications from 2000 to 2016*. Social Sciences and human Magazines. Universitas Magazine. Vol. 2
- Butelmann, A. Gallego, F. (2010). *Ahorro de los hogares en Chile: Evidencia Macroeconómica*. Revista Economía Banco Central de Chile. Vol. 3 (1).  
<[http://si.2.bcentral.cl/public/pdf/revistaeconomia/2000/abril2000/rec\\_v3nl\\_pp5\\_24.pdf](http://si.2.bcentral.cl/public/pdf/revistaeconomia/2000/abril2000/rec_v3nl_pp5_24.pdf)>
- Cáceres, F., Parra, L. y Pico, O. (2018). *Health related quality of life in the general population of Bucaramanga, Colombia*. Health Public magazine. Vol. 20. Núm 2. March-April



- Campoverde, E. y Pincay, D. (2018). *Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador*. Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias. Vol. 2 núm., 3, Septiembre, ISSN: 2588-0748, 2018, pp. 267-294
- Carrasco, S. (2015). *Metodología de la investigación Científica*. Editorial San Marcos.
- Carrillo, M. (2018). *Factores asociados a la participación ciudadana en el presupuesto participativo del gobierno local*. (Tesis para optar al grado de Maestro en Desarrollo Social). Universidad del Norte. Barranquilla- Colombia.
- Castro, D., Guavita, L. y Marín, S. (2019). *Condiciones habilitantes para los presupuestos participativos en Bogotá*. Una perspectiva nacional e internacional. N° 16.77200.
- Delgado, J. (2006) *Modelo para la gestión de presupuestos participativos en las delegaciones del Distrito Federal*. México. D.F. (Tesis de Maestría). Universidad Iberoamericana.
- Delgado, J. (2019). *Propuestas para mejorar el proceso de gestión de las inversiones del sistema nacional de Programación multianual y Gestión de las inversiones (INVIERTE.PE) caso Gobierno Regional de Arequipa*. (Tesis para optar el grado de Maestro). Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
- D.L. N°1252 del Ministerio de Economía y Finanzas INVIERTE.PE
- D. L. N° 1252 (2017). Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones.
- Escobar, C. Jaime, E. (2011). *Bioethics and quality of life*. Bogotá: Bios y Ethos. Vol. 4 (2)
- Espinoza, H. (2017). *Programación multianual de inversiones*. Ministerio de Economía y Finanzas
- Garrido, F. y Montecinos, E. (2018). *El Presupuesto Participativo en Chile y República Dominicana: ¿Es determinante una Ley para el fortalecimiento de la democracia participativa?*. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 27(2), 99-120. <https://dx.doi.org/10.26851/rucp.28.3>.

- Goldfrank, B. (2006). *Participatory Budgeting processes in Latin America: Success, failure and change*. Science , Politic magazine, Vol 26. Núm. 2.
- Guzmán, D. (2011). *Improving the quality of life is vital for society*. Scielo Magazine. Vol. 23. Nº 5
- Ham, R. (2013). *The thresholds of aging. Sociological studies*. Vol. XVIII. Núm 3. México.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (IV ed.) México: McGraw Hill.
- Herrera, J. (2019). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. INVIERTE.PE. (1era edición): Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2017). Censo Nacional.
- International Monetary Fund (2015). *Making Public Investment More Efficient*. Washington D.C.
- Jiménez, E., Otazu, D. y Ríos, G. (2016). *“Evaluación de la implementación del presupuesto participativo en el distrito de Paucartambo de la provincia de Paucartambo – región Cusco en el periodo 2004 – 2012 y su incidencia en el proceso de desarrollo del distrito”*. (Tesis para optar el grado de Magíster). Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Nº 28411(2004). *Presupuesto participativo*
- Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 (2013). *Presupuesto participativo*.
- Ley Nº 28056 (2003). *Ley Marco del Presupuesto participativo*.
- Marco del Presupuesto Participativo (2009). *D.S. Nº 142-2009. Instructivo del presupuesto participativo*.
- Martín, E. (2019). *Impacto del sistema de programación multianual y gestión de inversiones, el sistema nacional de presupuesto; en el ciclo de inversiones en el Gobierno Regional de Pasco, período 2016-2018*. (Tesis para optar el grado de Maestro). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

- Martínez, J. (2017). *El presupuesto participativo y su efecto con la satisfacción en la calidad de gasto público de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en el período 2016*. (Tesis para optar al grado de Maestro). Universidad César Vallejo.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2016). Obtenido del Decreto Legislativo 1252-2016.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). Agentes participantes año 2020 del distrito de Surquillo obtenido del Portal de Presupuesto Participativo.
- Montecinos, E. (2014). *Institucional design and citizen participation in Participatory Budgeting. The cases of Chile, Argentina, Peru, Dominican Republic and Uruguay*. Mexico. Scielo Magazine. Vol. 21. Núm 2.
- World Health Organization (WHO) (2006). *Quality of life*. International according.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). *El cuidado de ciudadanos con trastornos mentales*. OMS, Ginebra
- Ortiz, C. y Burbano, M. (2004). *Budget: Focus of Planeation and control*. (Vol. 2º Edición). Colombia: MC Graw Hill.
- Pretel, L. (2018). La evaluación de proyectos de inversión pública y la calidad de vida de la población de la Punta, callao, 2016. (Tesis para optar el grado de Maestro). Universidad César Vallejo.
- Pere, A (2000). *Elaboration and Budget control*. Mexico: managing.
- Ramos, H. (2012). Propuesta de un modelo de gestión para mejorar la Dirección municipal. Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial. UNMSM. Vol. 15 (1).
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2009). Metodología y diseño de la investigación científica. Perú: Visión Universitaria.
- Sánchez, J. (2016). *Modern Theory*. Demand for locality of life. Vol. 5 Núm 3.
- Schalock, R. y Verdugo, M. (2005). *Manual for profesional Education, health and social services*. Madrid: Alianza editorial.
- Schalock y Verdugo (2013). *Quality of life. Manual for profesional Education, health and social services*. (3era ed.). Alianza editorial.

- Schwartzmann, L (2013). *Quality of life relate with health: conceptual aspects*. Science and Nursing. Nursing. Vol.9. Conception
- Sen, A. (2005). *Human rights and capabilities*. *Journal of Human Development*. Taylor and Francis. Vol. 6 (2).
- Souza, B. (1998). *Democratic and participatory*. Example of participatory Budget. Vol. 9. (1).
- Tumi, J. (2020). Rendición de cuentas en la gestión del gobierno de Puno- Perú (2011-2018). Vol. 11. Núm. 1.

## **ANEXOS**

**Anexo 1: Matriz de consistencia del Presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida del ciudadano. Surquillo, 2020**

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
			Variable 1: Presupuesto participativo				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles y Rangos
<b>Problema General</b> ¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida de la población del Distrito de Surquillo? <b>Problemas específicos</b> a) ¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar físico de la población del Distrito de Surquillo? b) ¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar psicológico de la población del Distrito de Surquillo?	<b>Objetivo general</b> Determinar la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida de la población del Distrito de Surquillo <b>Objetivos específicos</b> a) Determinar la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar físico de la población del Distrito de Surquillo b) Determinar la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar psicológico de la población del Distrito de Surquillo c) Determinar la influencia del presupuesto participativo y la programación	<b>Hipótesis general</b> Existe influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en la calidad de vida de la población del Distrito de Surquillo <b>Hipótesis específicas</b> a) Existe influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar físico de la población del Distrito de Surquillo. b) Existe influencia del presupuesto participativo y programación multianual de inversiones en el bienestar Psicológico de la población del Distrito de Surquillo. c) Existe influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar social de la población del Distrito de Surquillo.	Presupuestaria o financiera	-Proporción del presupuesto que se somete a consideración de la ciudadanía -Criterios para la asignación de presupuestos -Destino del presupuesto participativo en proyectos de inversión -Alcance del presupuesto participativo Impacto del presupuesto participativo en la recaudación municipal -Proceso de rendición de cuentas	1,2,3, 4,5,6	1: muy en desacuerdo 2: en desacuerdo 3: indiferente 4: de acuerdo 5: Muy de acuerdo	Óptimo (112-150) Regular (71-111) No óptimo (30-70)
			Participativa	-Movilización de la población fomentada por la alcaldía -Grado de participación de las ONGs	7,8,9 10,11,12,		
			Normativa y jurídico legal	-Asignación de un departamento de presupuesto participativo en la organización -Vinculación del presupuesto participativo			

<p>de la población del Distrito de Surquillo?  c) ¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar social de la población del Distrito de Surquillo?  d) ¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar económico de la población del Distrito de Surquillo?</p>	<p>multianual de inversiones en el bienestar social de la población del Distrito de Surquillo  d) Determinar la influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar económico de la población del Distrito de Surquillo.</p>	<p>d) Existe influencia del presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones en el bienestar económico de la población del Distrito de Surquillo.</p>	<p>Territorial</p>	<p>con otros instrumentos de participación ciudadana  -Participación del sector privado formal en el presupuesto participativo  - Participación del sector privado informal en el presupuesto participativo</p> <p>-Grado de cumplimiento de la Ley Marco del presupuesto participativo y su reglamento  -Implementación del presupuesto participativo en ordenanzas y decretos municipales  -Vinculación del presupuesto participativo con el plan de desarrollo estratégico de la Municipalidad  -Grado de Priorización del presupuesto participativo con el Sistema Nacional de Inversión Pública  -Control Gubernamental de presupuesto Participativo por parte de la OCI  -Supervisión del presupuesto participativo</p>	<p>13,14,15,  16,17,18</p>		
--	---	--	--------------------	---	--------------------------------	--	--

			<p>Política de gobernabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vinculación del presupuesto participativo con el plan de desarrollo concertado.</li> <li>- Vinculación del presupuesto participativo con las políticas de descentralización</li> <li>- Construcción del proceso del presupuesto participativo basado en las divisiones territoriales del distrito</li> <li>- Vinculación del presupuesto participativo con la desconcentración de los servicios municipales</li> <li>- Vinculación de la división territorial del presupuesto participativo con otras políticas sectoriales del municipio</li> </ul> <p>Utilización de los métodos democráticos en la elección de los miembros del Presupuesto participativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de decisión del Consejo del Presupuesto participativo.</li> <li>- Nivel de representatividad de los agentes participantes del presupuesto participativo</li> </ul>	<p>19, 20,21 22,23,24</p> <p>25,26,27, 28,29,30</p>		
--	--	--	-----------------------------------	---	---	--	--



				-Uso del referéndum municipal para la aprobación del presupuesto participativo. -Grado de fortalecimiento de la correlación estado-Sociedad civil -Nivel de aseguramiento de la gobernabilidad ciudadana del presupuesto participativo			
			<b>Variable 2: Programación multianual de inversiones</b>				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles y rangos
			Flexibilidad	-Grado de permisividad para modificaciones -Grado de dificultad en el registro del sistema	1,2,3, 4,5,6, 7,8,9	1: nunca 2:casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre	Alto (137-185)
			Oportunidad	-Grado de adaptabilidad -Grado de permisividad de contenidos mínimos	10,11,12,		Medio (87-136)
			Seguridad	-Grado de oportunidad de inversión	13,14,15, 16,17,18, 19,20		Bajo (37-86)
			Eficiencia	- Grado de establecimiento de prohibiciones -Grado de seguridad del sistema	21,22,23, 24,25,26		
			Amigabilidad	-Grado de establecimiento de responsabilidades  -Grado de eficiencia en la programación	27,28,29, 30,31,32, 33,34,35,		

				-Grado de eficiencia en la formulación y evaluación -Grado de eficiencia en la ejecución - Grado de eficiencia en el funcionamiento  Grado de amigabilidad de la norma - Grado de amigabilidad del sistema virtual	36,37		
<b>Población</b>	<b>Metodología</b>		<b>Variable 3: Calidad de vida</b>				
<b>Población: N= 50</b> <b>Muestra: n = 50</b>  <b>Prueba estadística</b> Regresión lineal	<b>Tipo de investigación:</b> Descriptivo - correlacional Enfoque cuantitativo <b>Nivel de investigación:</b> <b>Básica</b> <b>Diseño:</b> El diseño de investigación es no experimental de corte transversal <b>a) Método:</b> Método Hipotético-deductivo. <b>b) Técnica:</b> La encuesta <b>Instrumento</b> Cuestionarios		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles y rangos
			Bienestar físico	Movimiento Control vesical Escucha habla Desplazamiento Visión	1,2,3, 4,5,6,	1: nunca 2:casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre	Muy adecuado (110-150) Adecuado (70-109) Inadecuado (30-69)
			Bienestar psicológico	Satisfacción Utilidad Tristeza Logros Comportamiento Soporte emocional Llanto Limitaciones	7,8,9,10, 11,12,13, 14		
			Bienestar social	Recreación Apoyo Ayuda Relación Integración Participación Redes de amigos	15,16,17, 18,19,20, 21,22,23		

			Bienestar económico	Socialización Comodidad Pensión Independencia Costo Provisión Servicios básicos Viajes y diversión	24,25,26, 27,28,29, 30		
--	--	--	---------------------	---	------------------------------	--	--

## Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario: Presupuesto participativo

#### Instrucciones

Estimado(a) participante, la siguiente encuesta tienen por objeto recabar información sobre tus percepciones respecto a la relación entre el Presupuesto Participativo y la Programación Multianual de Inversiones en la Calidad de Vida del ciudadano en el Distrito de Surquillo correspondiente al año 2020; para lo cual, tu opinión es de vital importancia. Le aseguramos que las respuestas son confidenciales y el tratamiento de las mismas será únicamente con fines académicos. Le agradezco de antemano su gentil colaboración.

No existen respuestas buenas ni malas, todas son válidas para el desarrollo del presente estudio. Solo recomendamos tu sinceridad en la alternativa elegida. Es muy importante que responda todas los Ítems.

Muy en desacuerdo (1); en desacuerdo (2); ninguno (3); de acuerdo (4); muy de acuerdo (5)

	Dimensiones	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Presupuestario Financiera</b>						
1	Considera usted importante el porcentaje de recursos públicos destinado al presupuesto participativo de la municipalidad.					
2	Considera adecuado los criterios de asignación de recursos públicos al presupuesto participativo.					
3	Considera usted importante el presupuesto participativo de la entidad.					
4	El Presupuesto participativo de la entidad debe ser distribuido en la planificación y programación de los recursos.					
5	Considera usted importante el proceso del presupuesto participativo.					
6	Considera que la entidad debe tener procesos de rendición de cuentas ante la ciudadanía.					
<b>Dimensión 2: Participativa</b>						
7	Considera que la entidad convoca y fomenta la movilización de la población para que participe en el presupuesto participativo.					
8	Considera que la entidad fomenta la participación de las ONGs, universidades, profesionales y el voluntariado para que participen en el presupuesto participativo.					
9	Considera que la entidad debe tener una unidad orgánica de participación vecinal.					
10	Considera que en la entidad exista relación entre el presupuesto participativo con otros instrumentos y mecanismos de gestión institucional (PDLC, PEI, Ordenanzas).					
11	Considera que el sector privado formal está integrado al presupuesto participativo.					
12	Considera que el sector informal está integrado al presupuesto participativo.					

	<b>Dimensión 3: Normativa y jurídico legal</b>					
13	Considera que la gestión de la entidad cumple los contenidos de la Ley del Marco del Presupuesto Participativo.					
14	Considera que el presupuesto de la entidad está reglamentado e institucionalizado por ordenanzas o decretos.					
15	Considera que debe haber el presupuesto participativo en el Distrito.					
16	Considera que el proceso del presupuesto participativo de la entidad debe priorizar la inversión pública.					
17	Considera que el Órgano de Control Institucional de la entidad debe efectuar el control gubernamental.					
18	Considera que el Comité de Vigilancia de la entidad cumple con sus funciones de supervisar los resultados.					
	<b>Dimensión 4: Territorial</b>					
19	Considera que la entidad debe vincular el presupuesto participativo con el plan de desarrollo concertado (PDLC)					
20	Considera que el presupuesto participativo está vinculado a la descentralización del poder dentro del Municipio.					
21	Considera que el proceso del presupuesto participativo de la entidad, se debe construir sobre la base de las divisiones territoriales del distrito.					
22	Considera que el presupuesto participativo de la entidad esta desconcentrado de los servicios municipales.					
23	Considera que el presupuesto participativo de la entidad está acorde a las necesidades del Distrito.					
24	Considera que la división territorial del presupuesto participativo debe estar ligado a las políticas sectoriales.					
	<b>Dimensión 5: Política de gobernabilidad</b>					
25	Considera que la entidad desarrolla procedimientos democráticos en el proceso de presupuesto participativo.					
26	Considera que el Concejo Municipal cumple sus funciones en el presupuesto participativo.					
27	Considera que los agentes participantes en el proceso de presupuesto participativo responden a una elección libre.					
28	Considera que la gestión de la entidad debe realizar consultas previas a la ciudadanía sobre sus requerimientos para el presupuesto participativo.					
29	Considera que el presupuesto participativo fortalece la relación estado-sociedad civil.					
30	Considera que la gestión de la entidad ha asegurado su política de gobernabilidad ciudadana en el proceso de presupuesto participativo.					

## Cuestionario: Programación multianual de inversiones

### Instrucciones

Estimado(a) participante, la siguiente encuesta tienen por objeto recabar información sobre tus percepciones respecto a la relación entre el Presupuesto Participativo y la Programación Multianual de Inversiones en la Calidad de Vida del ciudadano en el Distrito de Surquillo correspondiente al año 2020; para lo cual, tu opinión es de vital importancia. Le aseguramos que las respuestas son confidenciales y el tratamiento de las mismas será únicamente con fines académicos. Le agradezco de antemano su gentil colaboración.

No existen respuestas buenas ni malas, todas son válidas para el desarrollo del presente estudio. Solo recomendamos tú sinceridad en la alternativa elegida. Es muy importante que responda todas los Ítems.

Siempre (5), Casi siempre (4), a veces (3), Casi nunca (2), nunca (1)

	Dimensiones	1	2	3	4	5
	<b>Dimensión 1: Flexibilidad</b>					
1	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación del programa multianual de inversiones cuando se justifica.					
2	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación de las inversiones en la etapa de formulación y evaluación cuando se justifica.					
3	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación de las inversiones en la etapa de ejecución cuando lo justifica.					
4	El sistema virtual del INVIERTE.PE presenta problemas en el registro y evaluación de las inversiones en las diferentes etapas.					
5	El sistema virtual del INVIERTE.PE presenta problemas en el registro y evaluación de las inversiones de tipologías menos comunes en las diferentes etapas.					
6	El sistema INVIERTE.PE se adapta fácilmente a los cambios en la normatividad nacional.					
7	El sistema INVIERTE.PE se adapta fácilmente a las características sociales, climáticas y ambientales que se presentan en las diferentes zonas de intervención.					
8	El sistema INVIERTE.PE permite no cumplir criterios en la norma siempre y cuando sean fundamentados.					
9	La estructura de los contenidos mínimos que debe presentar un proyecto de inversión es rígida para las diferentes tipologías de proyectos.					
	<b>Dimensión 2: Oportunidad</b>					
10	El sistema INVIERTE.PE asegura que la información de las inversiones se registre en las aplicaciones informáticas del sistema virtual INVIERTE.PE de manera oportuna.					
11	El sistema INVIERTE.PE asegura que la información esté disponible en el Banco de Inversiones y demás aplicaciones informáticas para ser visualizadas en cualquier momento.					
12	El sistema INVIERTE.PE asegura que sus aplicaciones informáticas funciones de manera adecuada para ser utilizadas en el momento requerido.					
	<b>Dimensión 3: Seguridad</b>					

13	Las reglas y procedimientos del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidos.					
14	Las prohibiciones del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidas.					
15	Las sanciones por el incumplimiento de normativa del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidas.					
16	El sistema virtual de INVIERTE.PE evita que se cometa infracciones de la normatividad del mismo.					
17	El sistema virtual de INVIERTE.PE asegura la veracidad y exactitud de la información.					
18	El sistema INVIERTE.PE asegura la transparencia del ciclo de inversiones.					
19	Las funciones y atribuciones de las distintas áreas que participan en el sistema INVIERTE.PE se encuentran claramente establecidas.					
20	El responsable de autorizar alguna operación dentro del sistema INVIERTE.PE se encuentra claramente establecido.					
Dimensión 4: Eficiencia						
21	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de programación multianual de inversiones cumplan con la celeridad establecida.					
22	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de formulación y aprobación de los proyectos de inversión pública se cumplan con la celeridad establecida.					
23	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de ejecución de los proyectos de inversión pública se cumplan según lo planificado.					
24	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de ejecución de las IOARR se cumplan en el plazo planificado.					
25	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones se ejecuten según los componentes planificados.					
26	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones se ejecuten sin modificaciones significativas del monto de inversión planificado.					
Dimensión 5: Amigabilidad						
27	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones públicas entren en funcionamiento con la calidad esperada.					
28	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de programación multianual.					
29	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de formulación y evaluación.					
30	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de ejecución.					
31	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de funcionamiento.					
32	Los anexos del sistema INVIERTE.PE son claros y comprensivos.					
33	Los formatos del sistema INVIERTE.PE son claros y comprensivos.					
34	Las guías metodológicas del sistema INVIERTE.PE son claros y comprensivos.					
35	El sistema virtual de INVIERTE.PE es de fácil accesibilidad.					
36	El sistema virtual de INVIERTE.PE es de fácil manejo.					
37	Los procedimientos establecidos por la normatividad del sistema virtual INVIERTE.PE son los más simplificados posibles.					

## Cuestionario de calidad de vida

### Instrucciones

Estimado(a) participante, la siguiente encuesta tienen por objeto recabar información sobre tus percepciones respecto a la relación entre el Presupuesto Participativo y la Programación Multianual de Inversiones en la Calidad de Vida del ciudadano en el Distrito de Surquillo correspondiente al año 2020; para lo cual, tu opinión es de vital importancia. Le aseguramos que las respuestas son confidenciales y el tratamiento de las mismas será únicamente con fines académicos. Le agradezco de antemano su gentil colaboración.

No existen respuestas buenas ni malas, todas son válidas para el desarrollo del presente estudio. Solo recomendamos tu sinceridad en la alternativa elegida. Es muy importante que responda todas los Ítems.

Siempre (5), Casi siempre (4), A veces (3), Casi nunca (2), Nunca (1)

Nº	Dimensiones	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Bienestar Físico</b>						
1	Tiene problemas de movilizarse a diario.					
2	Tiene problemas de incontinencia urinaria.					
3	Tiene dificultad para escuchar y entablar una comunicación.					
4	Tiene algún problema para salir solo de casa sin compañía.					
5	Tiene problemas para recordar algún acontecimiento importante, como la fecha de su cumpleaños, o el nombre de algún familiar cercano.					
6	Tiene dificultades en la visión que le impiden leer y hacer algunas tareas diarias.					
<b>Dimensión 2: Bienestar Psicológico</b>						
7	En general, usted se siente satisfecho/a con la vida que lleva.					
8	Se siente inútil, por no poder realizar sus tareas propias.					
9	Usualmente se siente triste todo los días.					
10	Se siente satisfecho consigo mismo por sus logros personales.					
11	Tiene problemas de comportamiento con sus hijos o nietos.					
12	Usted usualmente tiene soporte emocional y apoyo de la familia.					
13	Usted se afecta emocionalmente y llega al llanto con facilidad.					
14	Usted reconoce sus limitaciones físicas para realizar alguna tarea.					
<b>Dimensión 3: Bienestar Social</b>						
15	Usted usualmente participa en actividades diversas del ocio que le interesan.					
16	Está excluido en su comunidad.					
17	Tiene dificultad para encontrar apoyo de otras personas.					
18	Tiene amigos que le apoyan cuando lo necesita.					
19	Tiene dificultades para relacionarse y comunicarse con otras personas de su entorno o comunidad.					
20	Usted se siente integrado con sus amistades, representantes, vecinos de su centro comunal, junta vecinal o centro del adulto mayor.					
21	Participa de forma voluntaria en algún programa o actividad de servicio voluntario que organiza el Municipio.					
22	Cree que su red de apoyos no satisface sus necesidades.					
23	Tiene dificultades para participar en su entorno de su comunidad.					



<b>Dimensión 4: Bienestar Económico</b>						
24	La casa donde vive tiene todas comodidades.					
25	Usted considera que el sueldo o pensión que percibe es suficiente para sus gastos ordinarios.					
26	En la casa donde vive, los miembros de su familia tienen tolerancia para adaptarse a las reformas económicas de la salud.					
27	Usted cuenta con recursos para costear sus medicamentos.					
28	Usted puede costear su ropa y alimentos y la de su familia.					
29	La casa donde habita tiene los servicios básicos.					
30	Dispone de recursos para viajar o divertirse.					

### Anexo 3: Base de datos

#### Variable 1: Presupuesto Participativo

N°	It1	It2	It3	It4	It5	It6	It7	It8	It9	It10	It11	It12	It13	It14	It15	It16	It17	It18	It19	It20	It21	It22	It23	It24	It25	It26	It27	It28	It29	It30	Sumatoria
1	1	1	2	4	5	3	1	4	4	4	4	4	2	1	1	4	5	5	5	5	2	2	5	2	4	5	5	3	5	5	103
2	4	1	4	4	5	3	5	4	4	4	4	3	2	1	3	3	2	4	5	3	2	1	2	4	3	4	5	4	4	101	
3	2	1	2	2	4	2	1	4	4	4	4	4	2	1	1	4	1	2	4	2	2	2	4	3	4	3	4	2	2	80	
4	3	2	3	3	5	4	2	4	3	4	4	4	4	2	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	4	4	4	4	5	111	
5	2	1	3	2	2	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	5	3	4	3	4	100	
6	5	1	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	3	5	4	4	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	134	
7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	90	
8	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	97	
9	4	4	4	4	4	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	94	
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	118	
11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3	3	3	3	106	
12	5	1	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	3	2	3	4	4	5	5	5	3	3	4	4	5	5	5	4	5	126	
13	4	2	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	5	5	5	5	2	5	4	5	5	4	5	5	118	
14	2	2	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	1	2	4	3	3	5	4	4	5	3	3	2	3	3	3	4	99	
15	2	2	3	4	4	3	1	3	4	4	4	3	3	1	2	4	3	4	4	5	3	1	3	3	2	3	3	3	4	91	
16	4	2	4	3	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	110	
17	3	1	3	4	4	2	1	3	3	2	4	3	3	1	1	3	3	4	4	1	1	1	1	2	4	4	1	1	4	76	
18	3	4	3	2	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	5	5	106	
19	1	1	2	2	3	1	1	1	2	2	3	3	3	2	2	4	2	4	4	3	2	2	2	3	4	4	4	3	3	77	
20	4	1	2	5	5	3	1	3	3	4	5	3	2	1	1	3	4	5	5	3	3	1	3	2	5	5	4	5	5	101	
21	5	3	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	5	5	5	4	3	5	4	4	5	5	5	5	135	
22	5	3	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	5	5	5	4	3	5	4	4	5	5	5	5	135	
23	3	2	4	4	5	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	112	
24	4	1	3	5	5	3	1	4	4	5	5	5	3	1	3	4	1	5	5	5	3	1	1	3	5	5	5	4	5	109	
25	4	3	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	5	4	4	5	130	

D1	D2	D3	D4	D5	V1
16	21	18	21	27	103
21	24	15	17	24	101
13	21	11	17	18	80
20	21	22	23	25	111
14	23	21	20	22	100
26	26	26	26	30	134
18	18	18	18	18	90
19	19	20	20	19	97
21	19	18	18	18	94
24	24	24	24	22	118
18	18	26	26	18	106
25	27	21	24	29	126
20	22	21	26	29	118
18	23	16	24	18	99
18	19	17	19	18	91
19	23	23	21	24	110
17	16	15	10	18	76
18	21	21	22	24	106
10	12	17	16	22	77
20	19	16	17	29	101
27	27	26	26	29	135
27	27	26	26	29	135
22	22	24	21	23	112
21	24	17	18	29	109
26	28	25	24	27	130

26	4	1	4	4	4	2	1	3	4	4	4	3	3	1	2	4	4	4	4	4	2	1	4	3	4	4	4	4	2	4	96
27	4	1	3	5	5	4	3	4	4	5	5	4	3	2	2	4	5	5	5	5	3	3	5	3	5	5	4	4	4	5	119
28	4	2	4	4	5	2	4	3	4	4	5	3	3	3	4	4	4	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	5	113
29	1	1	3	3	5	3	2	3	3	4	5	3	3	2	3	2	5	5	5	5	2	2	5	3	4	5	3	2	5	5	102
30	3	2	3	4	4	4	2	4	3	3	4	4	3	2	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	105
31	4	1	4	5	4	4	1	4	4	3	4	4	2	1	2	4	3	4	4	5	2	1	4	4	3	4	4	2	3	4	98
32	4	1	2	3	4	4	1	3	3	4	3	3	3	1	3	3	4	3	4	4	2	1	2	3	4	3	4	4	3	3	89
33	4	2	2	3	4	4	1	3	2	3	3	3	3	1	3	3	4	3	4	3	2	2	3	3	3	4	4	3	3	4	89
34	4	2	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	3	2	4	4	4	5	4	4	4	4	115
35	3	2	3	1	1	3	1	3	5	3	5	1	3	3	3	3	3	3	5	5	3	1	3	3	5	5	4	4	4	5	96
36	4	2	3	4	5	4	2	3	3	3	5	4	4	2	4	3	4	5	5	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	5	112
37	1	1	4	5	5	4	5	4	5	5	5	3	2	2	3	4	5	5	5	4	2	2	4	5	5	5	5	1	4	5	115
38	2	2	4	4	5	4	2	4	4	5	5	5	4	2	4	4	5	4	5	4	3	2	5	5	4	4	5	4	5	5	120
39	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	2	2	2	2	4	5	4	3	2	4	4	2	4	4	4	4	4	116
40	1	1	1	4	5	2	1	2	5	5	5	3	1	1	1	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	1	5	5	101
41	2	2	1	4	5	2	5	1	3	5	5	2	1	1	2	4	5	3	5	1	1	2	4	2	5	5	1	1	5	5	90
42	2	2	3	4	5	3	1	3	4	4	5	3	3	1	2	4	4	5	5	5	2	1	4	4	5	5	4	3	4	5	105
43	5	1	2	3	3	2	1	2	5	5	4	3	1	1	2	5	3	5	5	5	3	1	2	5	5	5	5	3	5	5	102
44	4	1	3	5	5	4	1	4	4	5	5	4	4	1	2	4	2	4	4	3	2	1	2	4	4	4	4	4	4	5	103
45	4	1	4	4	4	3	1	3	4	3	4	3	4	1	3	2	5	5	5	4	3	2	5	5	4	4	4	4	4	5	107
46	4	1	4	5	5	5	1	5	4	4	5	5	4	1	2	4	4	5	5	4	3	1	4	4	4	3	5	4	4	4	113
47	4	2	3	4	4	3	2	4	4	3	5	4	3	2	4	4	2	3	3	3	2	2	3	5	4	5	5	3	4	4	103
48	4	5	3	5	4	3	5	5	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3	4	5	4	3	4	4	119
49	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	5	4	4	4	3	3	5	4	5	5	5	4	4	5	119
50	4	5	3	5	4	3	5	5	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3	4	5	4	3	4	4	119

19	19	18	18	22	96
22	25	21	24	27	119
21	23	22	23	24	113
16	20	20	22	24	102
20	20	19	22	24	105
22	20	16	20	20	98
18	17	17	16	21	89
19	15	17	17	21	89
22	23	23	22	25	115
13	18	18	20	27	96
22	20	22	23	25	112
20	27	21	22	25	115
21	25	23	24	27	120
28	27	17	22	22	116
14	21	18	22	26	101
16	21	16	15	22	90
19	20	19	21	26	105
16	20	17	21	28	102
22	23	17	16	25	103
20	18	20	24	25	107
24	24	20	21	24	113
20	22	18	18	25	103
24	24	23	24	24	119
22	23	23	23	28	119
24	24	23	24	24	119

**Variable 2: Programación multianual de inversiones**

N°	It1	It2	It3	It4	It5	It6	It7	It8	It9	It10	It11	It12	It13	It14	It15	It16	It17	It18	It19	It20	It21	It22	It23	It24	It25	It26	It27	It28	It29	It30	It31	It32	It33	It34	It35	It36	It37	Sumatoria	
1	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	176	
2	4	3	3	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	5	3	5	2	2	4	2	5	3	3	137	
3	4	4	4	5	5	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3	4	3	3	2	2	2	2	5	2	3	4	2	5	3	2	134	
4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	3	3	2	3	3	4	4	2	2	131		
5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	144		
6	4	5	4	3	4	5	4	4	3	4	5	4	3	4	5	4	3	4	4	3	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	5	4	3	4	148		
7	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	5	3	2	148	
8	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	164	
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	148	
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	148	
11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	185	
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	183
13	4	5	4	3	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	4	5	5	3	5	4	5	5	5	5	5	4	169	
14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	185	
15	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	4	2	2	2	3	4	3	3	125	
16	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	2	2	2	3	4	3	3	124
17	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	136	
18	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	178	
19	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	163	
20	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	3	4	4	5	4	5	3	4	4	5	4	4	162	
21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	3	4	2	4	3	3	3	5	5	4	3	166	
22	5	4	4	5	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	4	5	3	3	3	4	4	2	2	2	4	5	5	2	140		
23	5	4	4	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	3	4	4	2	2	2	4	5	2	161	
24	4	3	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	165	
25	5	4	5	3	3	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	2	3	4	4	5	4	5	3	2	151	

D1	D2	D3	D4	D5	V2
44	15	36	30	51	176
37	13	35	16	36	137
37	12	34	19	32	134
34	12	32	22	31	131
34	11	33	24	42	144
36	13	30	24	45	148
40	12	37	21	38	148
40	14	35	27	48	164
40	12	32	24	44	148
36	12	32	24	44	148
45	15	40	30	55	185
45	15	40	30	53	183
39	14	39	26	51	169
45	15	40	30	55	185
33	10	29	20	33	125
32	11	28	20	33	124
33	10	32	21	40	136
42	15	40	29	52	178
41	13	35	25	49	163
41	14	36	25	46	162
45	15	40	25	41	166
39	12	31	21	37	140
40	15	40	28	38	161
36	15	39	26	49	165
37	14	36	24	40	151

26	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5	3	3	4	2	3	5	4	5	3	3	159							
27	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	3	3	2	4	2	3	4	3	5	3	2	131						
28	4	4	5	3	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	2	1	3	3	4	4	3	4	1	2	4	3	5	2	1	136			
29	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	2	143			
30	4	4	5	3	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	1	3	4	4	3	4	4	3	4	5	4	5	4	3	155		
31	4	4	4	4	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	144		
32	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	2	3	2	4	2	4	3	2	3	3	5	4	3	136			
33	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	132		
34	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	129		
35	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	183		
36	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	2	128		
37	4	4	5	5	4	3	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	3	3	4	3	3	5	3	3	3	4	5	4	3	153			
38	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	3	3	5	3	4	4	5	5	5	3	165		
39	4	3	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	4	3	4	4	4	5	4	4	3	3	5	4	2	159	
40	3	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3	4	5	4	4	5	3	3	3	160			
41	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	3	4	4	2	4	3	4	5	5	3	166		
42	4	4	3	4	5	3	3	4	2	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5	4	144		
43	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	5	5	3	4	2	3	3	3	5	4	3	154		
44	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	3	3	3	5	3	2	4	2	4	4	4	5	5	2	155		
45	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	3	4	5	3	3	4	4	2	4	3	3	4	4	5	3	5	5	4	3	150		
46	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	3	5	5	4	4	4	4	5	1	5	160	
47	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	3	3	163		
48	5	4	5	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	3	4	2	3	3	4	4	3	4	2	3	135
49	5	5	5	2	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	150		
50	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	5	3	3	151		

43	14	36	26	40	159
33	12	33	19	34	131
40	13	33	17	33	136
38	15	35	22	33	143
39	14	38	21	43	155
38	14	36	21	35	144
38	12	32	19	35	136
30	12	28	22	40	132
30	11	28	21	39	129
43	15	40	30	55	183
29	12	32	22	33	128
37	15	38	23	40	153
42	14	39	26	44	165
38	15	39	25	42	159
41	13	40	25	41	160
45	15	40	24	42	166
32	10	32	24	46	144
38	14	38	24	40	154
41	15	36	23	40	155
38	13	35	21	43	150
44	15	33	23	45	160
43	13	38	25	44	163
35	12	30	23	35	135
38	12	32	24	44	150
41	15	36	22	37	151

### Variable 3: Calidad de vida

N°	It 1	It 2	It 3	It 4	It 5	It 6	It 7	It 8	It 9	It 10	It 11	It 12	It 13	It 14	It 15	It 16	It 17	It 18	It 19	It 20	It 21	It 22	It 23	It 24	It 25	It 26	It 27	It 28	It 29	It 30	Sumatoria	
1	2	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	103	
2	3	3	4	4	3	4	5	5	5	5	5	3	4	3	4	4	5	3	4	4	3	2	4	3	4	4	4	3	3	4	114	
3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	65	
4	2	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	2	3	3	2	2	4	3	3	2	4	4	96	
5	3	2	3	3	4	3	4	4	4	4	3	2	4	3	4	4	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	4	3	93	
6	3	4	4	3	5	4	3	4	3	4	4	3	3	2	3	4	5	2	3	4	3	3	4	3	5	3	4	3	4	5	107	
7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	5	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	97	
8	5	5	5	5	5	4	4	2	4	2	4	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	94	
9	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	95	
10	4	4	4	5	5	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	112	
11	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	105	
12	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	5	3	4	4	3	4	4	3	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	4	4	115	
13	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	5	4	113
14	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	5	3	4	3	4	3	2	3	3	3	4	3	4	3	105	
15	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	68	
16	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	2	3	4	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	93	
17	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	2	3	91	
18	4	2	3	3	4	3	3	2	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	2	3	3	96	
19	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	96	
20	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	99	
21	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	113	
22	4	3	4	4	3	4	3	5	5	4	5	4	5	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	111	
23	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	5	4	3	4	4	3	4	4	3	4	5	4	3	4	4	3	4	5	3	4	112	
24	3	3	3	3	3	4	4	3	2	4	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	94	
25	5	3	5	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	2	3	4	1	4	3	4	4	5	5	3	4	5	2	3	108	

D1	D2	D3	D4	V1
19	28	31	25	103
21	35	33	25	114
13	17	20	15	65
20	27	27	22	96
18	28	27	20	93
23	26	31	27	107
18	26	30	23	97
29	24	23	18	94
20	26	28	21	95
26	27	33	26	112
22	30	28	25	105
22	31	34	28	115
22	30	33	28	113
21	29	32	23	105
14	18	20	16	68
21	27	27	18	93
17	25	28	21	91
19	25	31	21	96
20	28	27	21	96
23	29	28	19	99
23	30	34	26	113
22	35	31	23	111
21	30	34	27	112
19	26	27	22	94
24	28	29	27	108

26	4	2	4	2	3	2	3	3	2	3	3	4	2	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	96		
27	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	98			
28	4	1	2	2	2	3	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	5	4	1	3	2	3	3	3	3	3	3	4	5	96		
29	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	101	
30	2	2	4	4	2	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3	2	3	3	4	4	3	3	3	4	3	5	3	4	2	3	97	
31	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4	3	3	5	4	3	4	3	3	98		
32	3	2	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	4	3	3	4	4	2	2	4	4	2	3	3	3	4	3	2	4	4	94	
33	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	69	
34	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	2	4	4	3	4	3	4	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	4	99	
35	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4	106	
36	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	2	3	2	3	3	4	3	4	4	4	3	2	3	2	3	3	97	
37	4	5	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	99		
38	3	3	3	2	4	4	5	2	5	5	5	3	4	4	1	5	5	2	3	3	1	2	5	3	3	3	3	1	5	5	102	
39	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	99	
40	3	2	5	3	5	3	3	3	3	2	3	1	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	5	3	3	97	
41	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	4	4	97	
42	2	3	2	1	4	4	3	4	3	4	4	2	2	4	3	4	2	4	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	4	4	97	
43	3	2	2	2	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	93	
44	3	2	3	4	2	3	5	5	5	3	5	3	3	3	3	4	4	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	4	4	94	
45	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	2	2	4	3	3	2	3	3	3	3	3	96	
46	3	5	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	4	4	101
47	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	5	3	4	3	3	3	5	3	4	3	98
48	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	60	
49	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	103	
50	4	4	3	3	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	110	

17	24	29	26	96
19	28	28	23	98
14	29	29	24	96
18	30	28	25	101
18	27	28	24	97
17	28	28	25	98
17	26	28	23	94
14	18	20	17	69
20	26	29	24	99
21	30	31	24	106
21	28	28	20	97
24	25	27	23	99
19	33	27	23	102
18	27	30	24	99
21	21	30	25	97
19	31	25	22	97
16	26	29	26	97
17	32	25	19	93
17	32	25	20	94
17	32	27	20	96
22	31	27	21	101
19	24	31	24	98
12	16	18	14	60
22	30	30	21	103
21	32	31	26	110

## Niveles y rangos

VARIABLES	N° items	Escala y valores	Puntajes		Niveles	Rangos		
			Max	Min				
Presupuesto participativo	30	5=Siempre 1=Nunca	150	30	Muy adecuado	110	150	-40
			Adecuado	70	109	-39		
			Inadecuado	30	69	-39		
Programación multianual	37	5=Siempre 1=Nunca	185	37	Muy adecuado	136	185	-49
			Adecuado	86	135	-49		
			Inadecuado	37	85	-48		
Calidad de vida	30	5=Siempre 1=Nunca	150	30	Alto	110	150	-40
			Medio	70	109	-39		
			Bajo	30	69	-39		
<b>DIMENSIONES X</b>								
	N° items	Escala y valores	Puntajes		Niveles	Rangos		
Bienestar físico	6	3=Siempre 2=A veces	30	6	Alto	22	30	-8
			Medio	14	21	-7		
			Bajo	6	13	-7		
Bienestar psicológico	8	3=Siempre 2=A veces	40	8	Alto	30	40	-10
			Medio	19	29	-10		
			Bajo	8	18	-10		
Bienestar social	9	3=Siempre 2=A veces	45	9	Alto	33	45	-12
			Medio	21	32	-11		
			Bajo	9	20	-11		
Bienestar económico	7	3=Siempre 2=A veces	35	7	Alto	26	35	-9
			Medio	16	25	-9		
			Bajo	7	15	-8		
	30							



#### Anexo 4: Matriz de Operacionalización de las variables

Matriz de operacionalización de la variable presupuesto participativo.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles y rangos
<b>Presupuestaria o financiera</b>	-Proporción del presupuesto que se somete a consideración de la ciudadanía	1,2,3,	1: muy en desacuerdo	Óptimo
	-Criterios para la asignación de presupuestos -Destino del presupuesto participativo en proyectos de inversión -Alcance del presupuesto participativo Impacto del presupuesto participativo en la recaudación municipal	4,5,6	2: en desacuerdo 3: indiferente 4: de acuerdo 5: Muy de acuerdo	[112-150] Regular [71-111]
<b>Participativa</b>	-Proceso de rendición de cuentas	7,8,9	1: muy en desacuerdo	No óptimo
	-Movilización de la población fomentada por la alcaldía -Grado de participación de las ONGs -Asignación de un departamento de presupuesto participativo en la organización -Vinculación del presupuesto participativo con otros instrumentos de participación ciudadana -Participación del sector privado formal en el presupuesto participativo - Participación del sector privado informal en el presupuesto participativo	10,11,12,	2: en desacuerdo 3: indiferente 4: de acuerdo 5: Muy de acuerdo	[30-70]
<b>Normativa y jurídico legal</b>	-Grado de cumplimiento de la Ley Marco del presupuesto participativo y su reglamento	13,14,15,	1: muy en desacuerdo	
	-Implementación del presupuesto participativo en ordenanzas y decretos municipales -Vinculación del presupuesto participativo con el plan de desarrollo estratégico de la Municipalidad -Grado de Priorización del presupuesto participativo con el Sistema Nacional de Inversión Pública -Control Gubernamental de presupuesto Participativo por parte de la OCI -Supervisión del presupuesto participativo	16,17,18	2: en desacuerdo 3: indiferente 4: de acuerdo 5: Muy de acuerdo	
<b>Territorial</b>	-Vinculación del presupuesto participativo con el plan de desarrollo concertado. - Vinculación del presupuesto participativo con las políticas de descentralización	19.20.21, 22,23,24	1: muy en desacuerdo 2: en desacuerdo 3: indiferente 4: de acuerdo	

	-Construcción del proceso del presupuesto participativo basado en las divisiones territoriales del distrito -Vinculación del presupuesto participativo con la desconcentración de los servicios municipales -Vinculación de la división territorial del presupuesto participativo con otras políticas sectoriales del municipio		5: Muy de acuerdo
<b>Política de gobernabilidad</b>	-Utilización de los métodos democráticos en la elección de los miembros del Presupuesto participativo -Capacidad de decisión del Consejo del Presupuesto participativo. -Nivel de representatividad de los agentes participantes del presupuesto participativo -Uso del referéndum municipal para la aprobación del presupuesto participativo. -Grado de fortalecimiento de la correlación estado- Sociedad civil -Nivel de aseguramiento de la gobernabilidad ciudadana del presupuesto participativo	25,26,27, 28,29,30	1: muy en desacuerdo 2:en desacuerdo 3: indiferente 4: de acuerdo 5: Muy de acuerdo

Matriz de operacionalización de la variable programación multianual de inversiones

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles y rangos
<b>Flexibilidad</b>	-Grado de permisividad para modificaciones	1,2,3,	1: nunca	Alto [137-185]
	-Grado de dificultad en el registro del sistema	4,5,6,	2: casi nunca 3: a veces	
	-Grado de adaptabilidad	7,8,9	4: casi siempre	Medio [87-136]
	-Grado de permisividad de contenidos mínimos		5: siempre	
<b>Oportunidad</b>	-Grado de oportunidad de inversión	10,11,12,	1: nunca	Bajo [37-86]
			2: casi nunca 3: a veces 4: casi siempre 5: siempre	
<b>Seguridad</b>	- Grado de establecimiento de prohibiciones	13,14,15,	1: nunca	
	-Grado de seguridad del sistema	16,17,18,	2: casi nunca 3: a veces	
	-Grado de establecimiento de responsabilidades	19,20	4: casi siempre 5: siempre	
<b>Eficiencia</b>	-Grado de eficiencia en la programación	.21,22,23,	1: nunca	
	-Grado de eficiencia en la formulación y evaluación	24,25,26	2: casi nunca	
	-Grado de eficiencia en la ejecución		3: a veces	
	- Grado de eficiencia en el funcionamiento		4: casi siempre 5: siempre	
<b>Amigabilidad</b>	-Grado de amigabilidad de la norma	27,28,29,	1: nunca	
	- Grado de amigabilidad del sistema virtual	30,31,32,	2: casi nunca	
		33,34,35,36,	3: a veces	
		37	4: casi siempre	
			5: siempre	

Matriz de operacionalización de la variable calidad de vida

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles y rangos
<b>Bienestar físico</b>	Movimiento	1,2,3,	1: nunca	Muy adecuado
	Control vesical	4,5,6,	2: casi nunca	[110-150]
	Escucha habla		3: a veces	Adecuado
	Desplazamiento		4:casi siempre	[70-109]
	Visión		5. siempre	
	<b>Bienestar psicológico</b>	Satisfacción	7,8,9,10,	
	Utilidad	11,12,13,	1: nunca	[30-69]
	Tristeza		2: casi nunca	
	Logros	14	3: a veces	
	Comportamiento		4:casi siempre	
	Soporte emocional		5. siempre	
	Llanto			
	Limitaciones			
<b>Bienestar social</b>	Recreación	15,16,17,	1: nunca	
	Apoyo	18,19,20,	2: casi nunca	
	Ayuda		3: a veces	
	Relación	21,22,23	4:casi siempre	
	Integración		5. siempre	
	Participación			
	Redes de amigos			
	Socialización			
<b>Bienestar económico</b>	Comodidad	24,25,26,	1: nunca	
	Pensión	27,28,29,	2: casi nunca	
	Independencia		3: a veces	
	Costo	30	4:casi siempre	
	Provisión		5. siempre	
	Servicios básicos			
	Viajes y diversión			

## Anexo 5: Confiabilidad de los instrumentos

### Variable 1: Presupuesto participativo

Elementos muestrales	Variable independiente 1: Presupuesto participativo																														$\sum_{i=1}^{30} It_i$
	It 1	It 2	It 3	It 4	It 5	It 6	It 7	It 8	It 9	It 10	It 11	It 12	It 13	It 14	It 15	It 16	It 17	It 18	It 19	It 20	It 21	It 22	It 23	It 24	It 25	It 26	It 27	It 28	It 29	It 30	
Encuestado 1	5	1	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	1	4	4	4	4	4	4	4	5	4	125
Encuestado 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	120
Encuestado 3	4	2	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	113
Encuestado 4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	118
Encuestado 5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	116	
Encuestado 6	4	4	5	5	5	5	5	3	5	5	2	3	5	5	5	5	3	5	4	5	4	2	5	4	4	4	4	5	5	4	130
Encuestado 7	4	4	4	2	4	5	2	2	4	5	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	4	107
Encuestado 8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	120
Encuestado 9	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	2	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	129
Encuestado 10	5	1	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	1	4	4	4	4	4	4	4	5	4	125
Encuestado 11	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	129
Encuestado 12	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	133
Encuestado 13	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	2	4	4	5	4	5	4	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	133
Encuestado 14	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	2	5	5	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	142
Encuestado 15	4	4	4	2	4	5	2	2	4	5	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	4	107
Encuestado 16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	118
Encuestado 17	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	2	5	5	5	5	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	132
Encuestado 18	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	123
Encuestado 19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	120
Encuestado 20	4	2	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	113
Encuestado 21	4	2	5	5	4	4	4	4	5	5	4	2	5	5	5	5	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	5	123
Encuestado 22	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	123
Encuestado 23	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	2	5	5	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	142
Encuestado 24	4	4	4	2	4	5	2	2	4	5	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	2	4	4	4	2	4	4	107
Encuestado 25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	128

0,23 1,32 0,23 0,72 0,2 0,25 0,72 0,52 0,24 0,25 0,27 0,72 0,16 0,22 0,24 0,28 0,34 0,5 0,24 0,43 1,04 0,82 0,35 0,75 0,13 0,13 0,13 0,8 0,23 0,18

$\sum_{i=1}^{30} It_i$
125
120
113
118
116
130
107
120
129
125
129
133
133
142
107
118
132
123
120
113
123
123
142
107
128
90,0384

Sumatoria de las varianzas de los items  $\sum Si^2$ : 12,6  
 La varianza de la suma de los items  $S_t^2$ : 90  
 Número de items K: 30

Coefficiente de Alfa de Cronbach  $\alpha$ : 0,889

## Variable 2: Programación multianual de inversiones

Elementos muestrales	Variable independiente 2: Programación multianual																																					$\sum_{i=1}^{37} It_i$
	It 1	It 2	It 3	It 4	It 5	It 6	It 7	It 8	It 9	It 10	It 11	It 12	It 13	It 14	It 15	It 16	It 17	It 18	It 19	It 20	It 21	It 22	It 23	It 24	It 25	It 26	It 27	It 28	It 29	It 30	It 31	It 32	It 33	It 34	It 35	It 36	It 37	
Encuestado 1	3	3	4	3	4	2	2	2	5	3	3	3	2	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	100
Encuestado 2	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	181
Encuestado 3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	127
Encuestado 4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	173
Encuestado 5	3	3	1	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	110
Encuestado 6	1	1	4	3	3	3	4	2	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	149
Encuestado 7	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	144
Encuestado 8	5	5	5	2	2	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	176
Encuestado 9	5	5	5	2	2	5	5	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	172
Encuestado 10	3	3	4	3	4	2	2	2	5	3	3	3	2	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	100
Encuestado 11	5	5	5	2	2	2	5	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	168
Encuestado 12	3	3	4	3	4	2	2	2	5	3	3	3	2	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	100
Encuestado 13	5	5	5	1	1	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	157
Encuestado 14	5	5	5	1	1	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	157
Encuestado 15	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	144
Encuestado 16	4	4	4	3	3	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	173
Encuestado 17	5	5	5	1	1	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	157
Encuestado 18	3	4	4	3	1	4	4	3	4	4	3	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	151
Encuestado 19	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	181
Encuestado 20	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	128
Encuestado 21	4	4	4	3	3	5	5	2	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	170
Encuestado 22	3	4	4	3	1	4	4	3	4	4	3	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	151
Encuestado 23	5	5	5	1	1	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	157
Encuestado 24	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	144
Encuestado 25	5	5	5	1	1	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	157
	1,17	1,11	0,95	0,65	1,04	1,41	1,28	1,52	0,96	0,68	0,7	0,7	1,04	1	0,63	0,25	0,79	0,55	0,73	0,73	0,7	0,55	0,55	0,4	0,45	0,59	0,7	0,57	0,57	0,48	0,91	0,93	0,91	1,52	1,68	1,52	1,51	612,474

Sumatoria de las varianzas de los items  $\Sigma Si^2$ : 32,4  
 La varianza de la suma de los items  $S^2$ : 612  
 Número de items K: 37

Coefficiente de Alfa de Cronbach  $\alpha$ : 0,973

### Variable 3. Calidad de vida

Elementos muestrales	Variable dependiente: Calidad de vida																													
	It1	It2	It3	It4	It5	It6	It7	It8	It9	It10	It11	It12	It13	It14	It15	It16	It17	It18	It19	It20	It21	It22	It23	It24	It25	It26	It27	It28	It29	It30
Encuestado 1	4	5	5	5	5	5	2	5	4	4	5	5	5	2	3	5	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	5	2
Encuestado 2	4	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	1	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5
Encuestado 3	5	5	5	5	5	5	2	5	4	5	3	5	3	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4
Encuestado 4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	4	5	5	4	5	4
Encuestado 5	4	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4
Encuestado 6	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4
Encuestado 7	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	1	4	4	5	5	5	5	2	5	4	4	4	4	3	3	5	3
Encuestado 8	5	5	5	5	5	4	1	5	4	5	5	5	4	3	4	4	5	5	5	5	2	5	4	4	4	4	3	3	5	3
Encuestado 9	4	5	5	5	5	5	2	5	2	1	4	4	5	1	3	4	3	2	2	3	3	3	3	4	3	4	4	3	5	2
Encuestado 10	4	4	5	5	5	3	1	3	4	3	4	5	4	3	3	4	4	5	4	5	5	4	4	5	2	4	4	5	5	4
Encuestado 11	5	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	4	1	4	4	5	5	5	5	2	5	4	4	4	4	3	3	5	3
Encuestado 12	5	5	5	5	4	4	1	4	5	5	5	5	4	2	2	5	5	5	5	3	3	4	5	3	5	4	4	5	3	
Encuestado 13	3	5	4	5	5	2	3	4	4	4	5	5	5	2	3	5	4	3	4	4	3	2	3	4	3	2	3	3	5	3
Encuestado 14	4	5	5	5	4	5	2	4	4	4	4	4	1	2	2	3	4	2	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	5	2
Encuestado 15	3	5	5	5	5	5	2	5	4	3	5	3	4	3	2	3	3	1	4	3	3	2	5	5	4	3	3	4	5	3
Encuestado 16	5	5	5	5	4	4	3	4	5	5	4	4	4	5	1	3	5	5	5	5	3	3	4	5	2	5	4	4	5	3
Encuestado 17	5	5	5	5	5	4	3	5	1	5	5	5	4	1	4	4	5	5	5	5	2	5	4	4	4	4	3	3	5	3
Encuestado 18	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	2	3	5	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	5	2
Encuestado 19	5	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	4	3	4	4	5	5	3	5	5	2	5	4	4	4	3	3	5	3
Encuestado 20	5	5	5	5	4	4	1	4	5	5	5	5	4	2	2	5	5	5	5	5	3	3	4	5	2	5	4	4	5	3
Encuestado 21	5	5	5	5	5	4	2	5	4	4	5	5	4	3	4	4	5	5	5	5	2	5	4	4	4	4	3	3	5	3
Encuestado 22	4	4	5	5	5	3	1	3	4	3	4	5	4	3	3	4	4	5	4	5	5	4	4	5	2	4	4	5	5	4
Encuestado 23	4	4	5	5	5	4	2	4	4	5	5	5	3	1	4	4	4	4	5	5	5	2	4	5	4	4	4	4	5	3
Encuestado 24	3	5	4	5	5	4	2	5	4	4	3	4	3	3	5	5	5	4	5	5	2	5	5	5	5	5	4	4	5	3
Encuestado 25	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	4

$\sum_{i=1}^{30} It_i$
118
137
122
139
137
140
128
127
104
120
127
125
110
107
110
124
124
120
127
124
127
120
122
126
139
90,9344

Sumatoria de las varianzas de los items  $\Sigma Si^2$ : 17,9  
 La varianza de la suma de los items  $S_T^2$ : 90,9  
 Número de items K: 30  
 Coeficiente de Alfa de Cronbach  $\alpha$ : 0,830

## Anexo 6: Certificado de validez de los instrumentos

### Anexo 4

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Presupuestario Financiera</b>							
1	Considera usted importante el porcentaje de recursos públicos destinado al presupuesto participativo de la municipalidad.	✓		✓		✓		
2	Considera adecuado los criterios de asignación de recursos públicos al presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
3	Considera usted importante el presupuesto participativo de la entidad.	✓		✓		✓		
4	El Presupuesto participativo de la entidad debe ser distribuido en la planificación y programación de los recursos.	✓		✓		✓		
5	Considera usted importante el proceso del presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
6	Considera que la entidad debe tener procesos de rendición de cuentas ante la ciudadanía.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 2 Participativa</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Considera que la entidad convoca y fomenta la movilización de la población para que participe en el presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
8	Considera que la entidad fomenta la participación de las ONGs, universidades, profesionales y el voluntariado para que participen en el presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
9	Considera que la entidad debe tener una unidad orgánica de participación vecinal.	✓		✓		✓		
10	Considera que en la entidad exista relación entre el presupuesto participativo con otros instrumentos y mecanismos de gestión institucional (PDLC, PEI, Ordenanzas).	✓		✓		✓		
11	Considera que el sector privado formal está integrado al presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
12	Considera que el sector informal está integrado al presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 3 Normativa y jurídico legal</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Considera que la gestión de la entidad cumple los contenidos de la Ley del Marco del Presupuesto Participativo.	✓		✓		✓		
14	Considera que el presupuesto de la entidad está reglamentado o institucionalizado por ordenanzas o decretos.	✓		✓		✓		
15	Considera que debe haber el presupuesto participativo en el Distrito.	✓		✓		✓		
16	Considera que el proceso del presupuesto participativo de la entidad debe priorizar la inversión pública.	✓		✓		✓		
17	Considera que el Órgano de Control Institucional de la entidad debe efectuar el control gubernamental.	✓		✓		✓		
18	Considera que el Comité de Vigilancia de la entidad cumple con sus funciones de supervisar los resultados.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 4 Territorial</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
19	Considera que la entidad debe vincular el presupuesto participativo con el plan de desarrollo concertado (PDLC)	✓		✓		✓		



20	Considera que el presupuesto participativo está vinculado a la descentralización del poder dentro del Municipio.	✓		✓		✓	
21	Considera que el proceso del presupuesto participativo de la entidad, se debe construir sobre la base de las divisiones territoriales del distrito.	✓		✓		✓	
22	Considera que el presupuesto participativo de la entidad esta desconcentrado de los servicios municipales.	✓		✓		✓	
23	Considera que el presupuesto participativo de la entidad está acorde a las necesidades del Distrito.	✓		✓		✓	
24	Considera que la división territorial del presupuesto participativo debe estar ligado a las políticas sectoriales.	✓		✓		✓	
<b>DIMENSIÓN 5 Política de gobernabilidad</b>							
25	Considera que la entidad desarrolla procedimientos democráticos en el proceso de presupuesto participativo.	Si	No	Si	No	Si	No
26	Considera que el Concejo Municipal cumple sus funciones en el presupuesto participativo.	✓		✓		✓	
27	Considera que los agentes participantes en el proceso de presupuesto participativo responden a una elección libre.	✓		✓		✓	
28	Considera que la gestión de la entidad debe realizar consultas previas a la ciudadanía sobre sus requerimientos para el presupuesto participativo.	✓		✓		✓	
29	Considera que el presupuesto participativo fortalece la relación estado-sociedad civil.	✓		✓		✓	
30	Considera que la gestión de la entidad ha asegurado su política de gobernabilidad ciudadana en el proceso de presupuesto participativo.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:     Aplicable [X]     Aplicable después de corregir [ ]     No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: QUINTANA TENORIO BETHY ..... DNI: 07778139 ..... ...08...de Junio del 2020

Especialidad del evaluador: TEMA.TICO .....

  
BETHY QUINTANA TENORIO  
DOCTORA EN EDUCACIÓN

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Flexibilidad</b>								
1	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación del programa multianual de inversiones cuando se justifica.	✓		✓		✓		
2	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación de las inversiones en la etapa de formulación y evaluación cuando se justifica.	✓		✓		✓		
3	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación de las inversiones en la etapa de ejecución cuando lo justifica.	✓		✓		✓		
4	El sistema virtual del INVIERTE.PE presenta problemas en el registro y evaluación de las inversiones en las diferentes etapas.	✓		✓		✓		
5	El sistema virtual del INVIERTE.PE presenta problemas en el registro y evaluación de las inversiones de tipologías menos comunes en las diferentes etapas.	✓		✓		✓		
6	El sistema INVIERTE.PE se adapta fácilmente a los cambios en la normatividad nacional.	✓		✓		✓		
7	El sistema INVIERTE.PE se adapta fácilmente a las características sociales, climáticas y ambientales que se presentan en las diferentes zonas de intervención.	✓		✓		✓		
8	El sistema INVIERTE.PE permite no cumplir criterios en la norma siempre y cuando sean fundamentados.	✓		✓		✓		
9	La estructura de los contenidos mínimos que debe presentar un proyecto de inversión es rígida para las diferentes tipologías de proyectos.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2 Oportunidad</b>								
		Si	No	Si	No	Si	No	
10	El sistema INVIERTE.PE asegura que la información de las inversiones se registre en las aplicaciones informáticas del sistema virtual INVIERTE.PE de manera oportuna.	✓		✓		✓		
11	El sistema INVIERTE.PE asegura que la información esté disponible en el Banco de Inversiones y demás aplicaciones informáticas para ser visualizadas en cualquier momento.	✓		✓		✓		
12	El sistema INVIERTE.PE asegura que sus aplicaciones informáticas funciones de manera adecuada para ser utilizadas en el momento requerido.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3 Seguridad</b>								
		Si	No	Si	No	Si	No	
13	Las reglas y procedimientos del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidos.	✓		✓		✓		
14	Las prohibiciones del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidas.	✓		✓		✓		
15	Las sanciones por el incumplimiento de normativa del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidas.	✓		✓		✓		
16	El sistema virtual de INVIERTE.PE evita que se cometa infracciones de la normatividad del mismo.	✓		✓		✓		

17	El sistema virtual de INVIERTE.PE asegura la veracidad y exactitud de la información.	✓		✓		✓	
18	El sistema INVIERTE.PE asegura la transparencia del ciclo de inversiones.	✓		✓		✓	
19	Las funciones y atribuciones de las distintas áreas que participan en el sistema INVIERTE.PE se encuentran claramente establecidas.	✓		✓		✓	
20	El responsable de autorizar alguna operación dentro del sistema INVIERTE.PE se encuentra claramente establecido.	✓		✓		✓	
<b>DIMENSIÓN 4 Eficiencia</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
21	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de programación multianual de inversiones cumplan con la celeridad establecida.	✓		✓		✓	
22	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de formulación y aprobación de los proyectos de inversión pública se cumplan con la celeridad establecida.	✓		✓		✓	
23	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de ejecución de los proyectos de inversión pública se cumplan según lo planificado.	✓		✓		✓	
24	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de ejecución de las IOARR se cumplan en el plazo planificado.	✓		✓		✓	
25	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones se ejecuten según los componentes planificados.	✓		✓		✓	
26	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones se ejecuten sin modificaciones significativas del monto de inversión planificado.	✓		✓		✓	
<b>DIMENSIÓN 5 Amigabilidad</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
27	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones públicas entren en funcionamiento con la calidad esperada.	✓		✓		✓	
28	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de programación multianual.	✓		✓		✓	
29	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de formulación y evaluación.	✓		✓		✓	
30	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de ejecución.	✓		✓		✓	
31	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de funcionamiento.	✓		✓		✓	
32	Los anexos del sistema INVIERTE.PE son claros y comprensivos.	✓		✓		✓	
33	Los formatos del sistema INVIERTE.PE son claros y comprensivos.	✓		✓		✓	
34	Las guías metodológicas del sistema INVIERTE.PE son claros y comprensivos.	✓		✓		✓	
35	El sistema virtual de INVIERTE.PE es de fácil accesibilidad.	✓		✓		✓	
36	El sistema virtual de INVIERTE.PE es de fácil manejo.	✓		✓		✓	
37	Los procedimientos establecidos por la normatividad del sistema virtual INVIERTE.PE son los más simplificados posibles.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: .....QUINTANA TENORIO BETHY..... de JUNIO del 2020  
DNI: 07778139  
Especialidad del evaluador: .....TEMÁTICO.....

- <sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
BETHY QUINTANA TENORIO  
DOCTORA EN EDUCACIÓN

Anexo 4

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CALIDAD DE VIDA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Bienestar físico</b>								
1	Tiene problemas de movilizarse a diario.	✓				✓		
2	Tiene problemas de incontinencia urinaria.	✓		✓		✓		
3	Tiene dificultad para escuchar y entablar una comunicación.	✓		✓		✓		
4	Tiene algún problema para salir solo de casa sin compañía.	✓		✓		✓		
5	Tiene problemas para recordar algún acontecimiento importante, como la fecha de su cumpleaños, o el nombre de algún familiar cercano.	✓		✓		✓		
6	Tiene dificultades en la visión que le impiden leer y hacer algunas tareas diarias.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2 Bienestar psicológico</b>								
7	En general, usted se siente satisfecho/a con la vida que lleva.	Si	No	Si	No	Si	No	
8	Se siente inútil, por no poder realizar sus tareas propias.	✓		✓		✓		
9	Usualmente se siente triste todo los días.	✓		✓		✓		
10	Se siente satisfecho consigo mismo por sus logros personales.	✓		✓		✓		
11	Tiene problemas de comportamiento con sus hijos o nietos.	✓		✓		✓		
12	Usted usualmente tiene soporte emocional y apoyo de la familia.	✓		✓		✓		
13	Usted se afecta emocionalmente y llega al llanto con facilidad.	✓		✓		✓		
14	Usted reconoce sus limitaciones físicas para realizar alguna tarea.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3 Bienestar social</b>								
15	Usted usualmente participa en actividades diversas del ocio que le interesan.	Si	No	Si	No	Si	No	
16	Está excluido en su comunidad.	✓		✓		✓		
17	Tiene dificultad para encontrar apoyo de otras personas.	✓		✓		✓		
18	Tiene amigos que le apoyan cuando lo necesita.	✓		✓		✓		
19	Tiene dificultades para relacionarse y comunicarse con otras personas de su entorno o comunidad.	✓		✓		✓		
20	Usted se siente integrado con sus amistades, representantes, vecinos de su centro comunal, junta vecinal o centro del adulto mayor.	✓		✓		✓		
21	Participa de forma voluntaria en algún programa o actividad de servicio voluntario que organiza el Municipio.	✓		✓		✓		
22	Cree que su red de apoyos no satisface sus necesidades.	✓		✓		✓		
23	Tiene dificultades para participar en su entorno de su comunidad.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 4 Bienestar económico</b>								
24	La casa donde vive tiene todas comodidades.	Si	No	Si	No	Si	No	
25	Usted considera que el sueldo o pensión que percibe es suficiente para sus gastos ordinarios.	✓		✓		✓		

26	En la casa donde vive, los miembros de su familia tienen tolerancia para adaptarse a las reformas económicas de la salud.	✓		✓		✓	
27	Usted cuenta con recursos para costear sus medicamentos.	✓		✓		✓	
28	Usted puede costear su ropa y alimentos y la de su familia.	✓		✓		✓	
29	La casa donde habita tiene los servicios básicos.	✓		✓		✓	
30	Dispone de recursos para viajar o divertirse.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: QUINTANA TENORIO BETHY ..... 08 de Junio del 2020 ..... DNI: 07798139 .....

Especialidad del evaluador: TEMÁTICO .....

BETHY  
 BETSY QUINTANA TENORIO  
 DOCTORA EN EDUCACIÓN

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Presupuestario Financiera</b>								
1	Considera usted importante el porcentaje de recursos públicos destinado al presupuesto participativo de la municipalidad.	✓		✓		✓		
2	Considera adecuado los criterios de asignación de recursos públicos al presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
3	Considera usted importante el presupuesto participativo de la entidad.	✓		✓		✓		
4	El Presupuesto participativo de la entidad debe ser distribuido en la planificación y programación de los recursos.	✓		✓		✓		
5	Considera usted importante el proceso del presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
6	Considera que la entidad debe tener procesos de rendición de cuentas ante la ciudadanía.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2 Participativa</b>								
7	Considera que la entidad convoca y fomenta la movilización de la población para que participe en el presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
8	Considera que la entidad fomenta la participación de las ONGs, universidades, profesionales y el voluntariado para que participen en el presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
9	Considera que la entidad debe tener una unidad orgánica de participación vecinal.	✓		✓		✓		
10	Considera que en la entidad exista relación entre el presupuesto participativo con otros instrumentos y mecanismos de gestión institucional (PDLC, PEI, Ordenanzas).	✓		✓		✓		
11	Considera que el sector privado formal está integrado al presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
12	Considera que el sector informal está integrado al presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3 Normativa y jurídico legal</b>								
13	Considera que la gestión de la entidad cumple los contenidos de la Ley del Marco del Presupuesto Participativo.	✓		✓		✓		
14	Considera que el presupuesto de la entidad está reglamentado e institucionalizado por ordenanzas o decretos.	✓		✓		✓		
15	Considera que debe haber el presupuesto participativo en el Distrito.	✓		✓		✓		
16	Considera que el proceso del presupuesto participativo de la entidad debe priorizar la inversión pública.	✓		✓		✓		
17	Considera que el Órgano de Control Institucional de la entidad debe efectuar el control gubernamental.	✓		✓		✓		
18	Considera que el Comité de Vigilancia de la entidad cumple con sus funciones de supervisar los resultados.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 4 Territorial</b>								
19	Considera que la entidad debe vincular el presupuesto participativo con el plan de desarrollo concertado (PDLC)	✓		✓		✓		

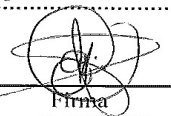
20	Considera que el presupuesto participativo está vinculado a la descentralización del poder dentro del Municipio.	✓		✓		✓			
21	Considera que el proceso del presupuesto participativo de la entidad, se debe construir sobre la base de las divisiones territoriales del distrito.	✓		✓		✓			
22	Considera que el presupuesto participativo de la entidad esta desconcentrado de los servicios municipales.	✓		✓		✓			
23	Considera que el presupuesto participativo de la entidad está acorde a las necesidades del Distrito.	✓		✓		✓			
24	Considera que la división territorial del presupuesto participativo debe estar ligado a las políticas sectoriales.	✓		✓		✓			
<b>DIMENSIÓN 5 Política de gobernabilidad</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>		
25	Considera que la entidad desarrolla procedimientos democráticos en el proceso de presupuesto participativo.	✓		✓		✓			
26	Considera que el Concejo Municipal cumple sus funciones en el presupuesto participativo.	✓		✓		✓			
27	Considera que los agentes participantes en el proceso de presupuesto participativo responden a una elección libre.	✓		✓		✓			
28	Considera que la gestión de la entidad debe realizar consultas previas a la ciudadanía sobre sus requerimientos para el presupuesto participativo.	✓		✓		✓			
29	Considera que el presupuesto participativo fortalece la relación estado-sociedad civil.	✓		✓		✓		✓	✓
30	Considera que la gestión de la entidad ha asegurado su política de gobernabilidad ciudadana en el proceso de presupuesto participativo.	✓		✓		✓		✓	✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [  ]    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dr. Carlos Humberto Fabián Falcón    DNI: 43580084    ..12..de JUNIO del 2020..

Especialidad del evaluador: Metodología y Metodología en Gestión Pública

  
 Firma  
 Dr. Carlos Humberto Fabián Falcón  
 INVESTIGADOR

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Anexo 4

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Flexibilidad</b>								
1	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación del programa multianual de inversiones cuando se justifica.	✓		✓		✓		
2	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación de las inversiones en la etapa de formulación y evaluación cuando se justifica.	✓		✓		✓		
3	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación de las inversiones en la etapa de ejecución cuando lo justifica.	✓		✓		✓		
4	El sistema virtual del INVIERTE.PE presenta problemas en el registro y evaluación de las inversiones en las diferentes etapas.	✓		✓		✓		
5	El sistema virtual del INVIERTE.PE presenta problemas en el registro y evaluación de las inversiones de tipologías menos comunes en las diferentes etapas.	✓		✓		✓		
6	El sistema INVIERTE.PE se adapta fácilmente a los cambios en la normatividad nacional.	✓		✓		✓		
7	El sistema INVIERTE.PE se adapta fácilmente a las características sociales, climáticas y ambientales que se presentan en las diferentes zonas de intervención.	✓		✓		✓		
8	El sistema INVIERTE.PE permite no cumplir criterios en la norma siempre y cuando sean fundamentados.	✓		✓		✓		
9	La estructura de los contenidos mínimos que debe presentar un proyecto de inversión es rígida para las diferentes tipologías de proyectos.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2 Oportunidad</b>								
10	El sistema INVIERTE.PE asegura que la información de las inversiones se registre en las aplicaciones informáticas del sistema virtual INVIERTE.PE de manera oportuna.	✓		✓		✓		
11	El sistema INVIERTE.PE asegura que la información esté disponible en el Banco de Inversiones y demás aplicaciones informáticas para ser visualizadas en cualquier momento.	✓		✓		✓		
12	El sistema INVIERTE.PE asegura que sus aplicaciones informáticas funciones de manera adecuada para ser utilizadas en el momento requerido.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3 Seguridad</b>								
13	Las reglas y procedimientos del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidos.	✓	No	✓	No	✓	No	
14	Las prohibiciones del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidas.	✓		✓		✓		
15	Las sanciones por el incumplimiento de normativa del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidas.	✓		✓		✓		
16	El sistema virtual de INVIERTE.PE evita que se cometa infracciones de la normatividad del mismo.	✓		✓		✓		

17	El sistema virtual de INVIERTE.PE asegura la veracidad y exactitud de la información.	✓		✓		✓		
18	El sistema INVIERTE.PE asegura la transparencia del ciclo de inversiones.	✓		✓		✓		
19	Las funciones y atribuciones de las distintas áreas que participan en el sistema INVIERTE.PE se encuentran claramente establecidas.	✓		✓		✓		
20	El responsable de autorizar alguna operación dentro del sistema INVIERTE.PE se encuentra claramente establecido.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 4 Eficiencia</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
21	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de programación multianual de inversiones cumplan con la celeridad establecida.	✓		✓		✓		
22	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de formulación y aprobación de los proyectos de inversión pública se cumplan con la celeridad establecida.	✓		✓		✓		
23	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de ejecución de los proyectos de inversión pública se cumplan según lo planificado.	✓		✓		✓		
24	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de ejecución de las IOARR se cumplan en el plazo planificado.	✓		✓		✓		
25	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones se ejecuten según los componentes planificados.	✓		✓		✓		
26	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones se ejecuten sin modificaciones significativas del monto de inversión planificado.	✓		✓		✓		✓
<b>DIMENSIÓN 5 Amigabilidad</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
27	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones públicas entren en funcionamiento con la calidad esperada.	✓		✓		✓		✓
28	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de programación multianual.	✓		✓		✓		✓
29	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de formulación y evaluación.	✓		✓		✓		✓
30	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de ejecución.	✓		✓		✓		✓
31	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de funcionamiento.	✓		✓		✓		✓
32	Los anexos del sistema INVIERTE.PE son claros y comprensivos.	✓		✓		✓		✓
33	Los formatos del sistema INVIERTE.PE son claros y comprensivos.	✓		✓		✓		✓
34	Las guías metodológicas del sistema INVIERTE.PE son claras y comprensivos.	✓		✓		✓		✓
35	El sistema virtual de INVIERTE.PE es de fácil accesibilidad.	✓		✓		✓		✓
36	El sistema virtual de INVIERTE.PE es de fácil manejo.	✓		✓		✓		✓
37	Los procedimientos establecidos por la normatividad del sistema virtual INVIERTE.PE son los más simplificados posibles.	✓		✓		✓		✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

*Si hay suficiencia.*

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

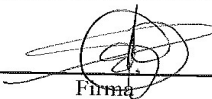
Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dr. Carlos Humberto Fabián Falcón ..... DNI: 43530084 .....  
Especialidad del evaluador: Temáticas y Metodologías en Gestión Pública .....  
.....12 de JUNIO del 2020

- <sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
Firma  
.....  
**Dr. Carlos Humberto  
Fabián Falcón  
INVESTIGADOR**

Anexo 4

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CALIDAD DE VIDA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Bienestar físico</b>							
1	Tiene problemas de movilizarse a diario.	✓		✓		✓		
2	Tiene problemas de incontinencia urinaria.	✓		✓		✓		
3	Tiene dificultad para escuchar y entablar una comunicación.	✓		✓		✓		
4	Tiene algún problema para salir solo de casa sin compañía.	✓		✓		✓		
5	Tiene problemas para recordar algún acontecimiento importante, como la fecha de su cumpleaños, o el nombre de algún familiar cercano.	✓		✓		✓		
6	Tiene dificultades en la visión que le impiden leer y hacer algunas tareas diarias.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 2 Bienestar psicológico</b>							
7	En general, usted se siente satisfecho/a con la vida que lleva.	✓		✓		✓		
8	Se siente inútil, por no poder realizar sus tareas propias.	✓		✓		✓		
9	Usualmente se siente triste todo los días.	✓		✓		✓		
10	Se siente satisfecho consigo mismo por sus logros personales.	✓		✓		✓		
11	Tiene problemas de comportamiento con sus hijos o nietos.	✓		✓		✓		
12	Usted usualmente tiene soporte emocional y apoyo de la familia.	✓		✓		✓		
13	Usted se afecta emocionalmente y llega al llanto con facilidad.	✓		✓		✓		
14	Usted reconoce sus limitaciones físicas para realizar alguna tarea.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 3 Bienestar social</b>							
15	Usted usualmente participa en actividades diversas del ocio que le interesan.	✓		✓		✓		
16	Está excluido en su comunidad.	✓		✓		✓		
17	Tiene dificultad para encontrar apoyo de otras personas.	✓		✓		✓		
18	Tiene amigos que le apoyan cuando lo necesita.	✓		✓		✓		
19	Tiene dificultades para relacionarse y comunicarse con otras personas de su entorno o comunidad.	✓		✓		✓		
20	Usted se siente integrado con sus amistades, representantes, vecinos de su centro comunal, junta vecinal o centro del adulto mayor.	✓		✓		✓		
21	Participa de forma voluntaria en algún programa o actividad de servicio voluntario que organiza el Municipio.	✓		✓		✓		
22	Cree que su red de apoyos no satisface sus necesidades.	✓		✓		✓		
23	Tiene dificultades para participar en su entorno de su comunidad.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 4 Bienestar económico</b>							
24	La casa donde vive tiene todas comodidades.	✓		✓		✓		
25	Usted considera que el sueldo o pensión que percibe es suficiente para sus gastos ordinarios.	✓		✓		✓		


26	En la casa donde vive, los miembros de su familia tienen tolerancia para adaptarse a las reformas económicas de la salud.	✓		✓		✓	
27	Usted cuenta con recursos para costear sus medicamentos.	✓		✓		✓	
28	Usted puede costear su ropa y alimentos y la de su familia.	✓		✓		✓	
29	La casa donde habita tiene los servicios básicos.	✓		✓		✓	
30	Dispone de recursos para viajar o divertirse.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dr. Carlos Humberto Fabián Falcón    DNI: 43.580.084    12 de JUNIO del 2020

Especialidad del evaluador: Temáticas y metodologías en gestión pública y gobernabilidad

  
 \_\_\_\_\_  
**Dr. Carlos Humberto Fabián Falcón**  
 INVESTIGADOR

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 2

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Presupuestario Financiera</b>								
1	Considera usted importante el porcentaje de recursos públicos destinado al presupuesto participativo de la municipalidad.	✓		✓		✓		
2	Considera adecuado los criterios de asignación de recursos públicos al presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
3	Considera usted importante el presupuesto participativo de la entidad.	✓		✓		✓		
4	El Presupuesto participativo de la entidad debe ser distribuido en la planificación y programación de los recursos.	✓		✓		✓		
5	Considera usted importante el proceso del presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
6	Considera que la entidad debe tener procesos de rendición de cuentas ante la ciudadanía.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2 Participativa</b>								
7	Considera que la entidad convoca y fomenta la movilización de la población para que participe en el presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
8	Considera que la entidad fomenta la participación de las ONGs, universidades, profesionales y el voluntariado para que participen en el presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
9	Considera que la entidad debe tener una unidad orgánica de participación vecinal.	✓		✓		✓		
10	Considera que en la entidad exista relación entre el presupuesto participativo con otros instrumentos y mecanismos de gestión institucional (PDLC, PEI, Ordenanzas).	✓		✓		✓		
11	Considera que el sector privado formal está integrado al presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
12	Considera que el sector informal está integrado al presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3 Normativa y jurídico legal</b>								
13	Considera que la gestión de la entidad cumple los contenidos de la Ley del Marco del Presupuesto Participativo.	✓		✓		✓		
14	Considera que el presupuesto de la entidad está reglamentado e institucionalizado por ordenanzas o decretos.	✓		✓		✓		
15	Considera que debe haber el presupuesto participativo en el Distrito.	✓		✓		✓		
16	Considera que el proceso del presupuesto participativo de la entidad debe priorizar la inversión pública.	✓		✓		✓		
17	Considera que el Órgano de Control Institucional de la entidad debe efectuar el control gubernamental.	✓		✓		✓		
18	Considera que el Comité de Vigilancia de la entidad cumple con sus funciones de supervisar los resultados.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 4 Territorial</b>								
19	Considera que la entidad debe vincular el presupuesto participativo con el plan de desarrollo concertado (PDLC)	✓		✓		✓		



20	Considera que el presupuesto participativo está vinculado a la descentralización del poder dentro del Municipio.	✓		✓		✓	
21	Considera que el proceso del presupuesto participativo de la entidad, se debe construir sobre la base de las divisiones territoriales del distrito.	✓		✓		✓	
22	Considera que el presupuesto participativo de la entidad esta desconcentrado de los servicios municipales.	✓		✓		✓	
23	Considera que el presupuesto participativo de la entidad está acorde a las necesidades del Distrito.	✓		✓		✓	
24	Considera que la división territorial del presupuesto participativo debe estar ligado a las políticas sectoriales.	✓		✓		✓	
<b>DIMENSIÓN 5 Política de gobernabilidad</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
25	Considera que la entidad desarrolla procedimientos democráticos en el proceso de presupuesto participativo.	✓		✓		✓	
26	Considera que el Concejo Municipal cumple sus funciones en el presupuesto participativo.	✓		✓		✓	
27	Considera que los agentes participantes en el proceso de presupuesto participativo responden a una elección libre.	✓		✓		✓	
28	Considera que la gestión de la entidad debe realizar consultas previas a la ciudadanía sobre sus requerimientos para el presupuesto participativo.	✓		✓		✓	
29	Considera que el presupuesto participativo fortalece la relación estado-sociedad civil.	✓		✓		✓	
30	Considera que la gestión de la entidad ha asegurado su política de gobernabilidad ciudadana en el proceso de presupuesto participativo.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [  ]    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Vizquez Mondragon, Walter Manuel ..... DNI: 40769191 .....  
12 de junio del 2010

Especialidad del evaluador: el todo lo go .....

  
 Firma del Experto  
Dr. Walter Vizquez Mondragon  
 DNE 40769191

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Flexibilidad</b>								
1	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación del programa multianual de inversiones cuando se justifica.	✓		✓		✓		
2	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación de las inversiones en la etapa de formulación y evaluación cuando se justifica.	✓		✓		✓		
3	El sistema INVIERTE.PE asegura la fácil modificación de las inversiones en la etapa de ejecución cuando lo justifica.	✓		✓		✓		
4	El sistema virtual del INVIERTE.PE presenta problemas en el registro y evaluación de las inversiones en las diferentes etapas.	✓		✓		✓		
5	El sistema virtual del INVIERTE.PE presenta problemas en el registro y evaluación de las inversiones de tipologías menos comunes en las diferentes etapas.	✓		✓		✓		
6	El sistema INVIERTE.PE se adapta fácilmente a los cambios en la normatividad nacional.	✓		✓		✓		
7	El sistema INVIERTE.PE se adapta fácilmente a las características sociales, climáticas y ambientales que se presentan en las diferentes zonas de intervención.	✓		✓		✓		
8	El sistema INVIERTE.PE permite no cumplir criterios en la norma siempre y cuando sean fundamentados.	✓		✓		✓		
9	La estructura de los contenidos mínimos que debe presentar un proyecto de inversión es rígida para las diferentes tipologías de proyectos.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2 Oportunidad</b>								
10	El sistema INVIERTE.PE asegura que la información de las inversiones se registre en las aplicaciones informáticas del sistema virtual INVIERTE.PE de manera oportuna.	✓		✓		✓		
11	El sistema INVIERTE.PE asegura que la información esté disponible en el Banco de Inversiones y demás aplicaciones informáticas para ser visualizadas en cualquier momento.	✓		✓		✓		
12	El sistema INVIERTE.PE asegura que sus aplicaciones informáticas funciones de manera adecuada para ser utilizadas en el momento requerido.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3 Seguridad</b>								
13	Las reglas y procedimientos del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidos.	✓		✓		✓		
14	Las prohibiciones del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidas.	✓		✓		✓		



15	Las sanciones por el incumplimiento de normativa del sistema INVIERTE.PE están claramente establecidas.	✓		✓		✓	
16	El sistema virtual de INVIERTE.PE evita que se cometa infracciones de la normatividad del mismo.	✓		✓		✓	
17	El sistema virtual de INVIERTE.PE asegura la veracidad y exactitud de la información.	✓		✓		✓	
18	El sistema INVIERTE.PE asegura la transparencia del ciclo de inversiones.	✓		✓		✓	
19	Las funciones y atribuciones de las distintas áreas que participan en el sistema INVIERTE.PE se encuentran claramente establecidas.	✓		✓		✓	
20	El responsable de autorizar alguna operación dentro del sistema INVIERTE.PE se encuentra claramente establecido.	✓		✓		✓	
<b>DIMENSIÓN 4 Eficiencia</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
21	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de programación multianual de inversiones cumplan con la celeridad establecida.	✓		✓		✓	
22	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de formulación y aprobación de los proyectos de inversión pública se cumplan con la celeridad establecida.	✓		✓		✓	
23	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de ejecución de los proyectos de inversión pública se cumplan según lo planificado.	✓		✓		✓	
24	El sistema INVIERTE.PE asegura que los plazos de ejecución de las IOARR se cumplan en el plazo planificado.	✓		✓		✓	
25	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones se ejecuten según los componentes planificados.	✓		✓		✓	
26	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones se ejecuten sin modificaciones significativas del monto de inversión planificado.	✓		✓		✓	
<b>DIMENSIÓN 5 Amigabilidad</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
27	El sistema INVIERTE.PE asegura que las inversiones públicas entren en funcionamiento con la calidad esperada.	✓		✓		✓	
28	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de programación multianual.	✓		✓		✓	
29	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de formulación y evaluación.	✓		✓		✓	
30	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de ejecución.	✓		✓		✓	
31	La normatividad del sistema INVIERTE.PE es clara y comprensible en la fase de funcionamiento.	✓		✓		✓	
32	Los anexos del sistema INVIERTE.PE son claros y comprensivos.	✓		✓		✓	
33	Los formatos del sistema INVIERTE.PE son claros y comprensivos.	✓		✓		✓	

34	Las guías metodológicas del sistema INVIERTE.PE son claros y comprensivos.	✓		✓		✓	
35	El sistema virtual de INVIERTE.PE es de fácil accesibilidad.	✓		✓		✓	
36	El sistema virtual de INVIERTE.PE es de fácil manejo.	✓		✓		✓	
37	Los procedimientos establecidos por la normatividad del sistema virtual INVIERTE.PE son los más simplificados posibles.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Jorge Monjezi, Walter Manuel ..... DNI: 40769191  
 Especialidad del evaluador: Metodólogo .....  
 ..... 12 de junio del 2022

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 Firma del Experto  
 Dr. Walter M. Monjezi  
 DNI 40769191

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CALIDAD DE VIDA**

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Bienestar físico</b>							
1	Tiene problemas de movilizarse a diario.	✓		✓		✓		
2	Tiene problemas de incontinencia urinaria.	✓		✓		✓		
3	Tiene dificultad para escuchar y entablar una comunicación.	✓		✓		✓		
4	Tiene algún problema para salir solo de casa sin compañía.	✓		✓		✓		
5	Tiene problemas para recordar algún acontecimiento importante, como la fecha de su cumpleaños, o el nombre de algún familiar cercano.	✓		✓		✓		
6	Tiene dificultades en la visión que le impiden leer y hacer algunas tareas diarias.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 2 Bienestar psicológico</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	En general, usted se siente satisfecho/a con la vida que lleva.	✓		✓		✓		
8	Se siente inútil, por no poder realizar sus tareas propias.	✓		✓		✓		
9	Usualmente se siente triste todos los días.	✓		✓		✓		
10	Se siente satisfecho consigo mismo por sus logros personales.	✓		✓		✓		
11	Tiene problemas de comportamiento con sus hijos o nietos.	✓		✓		✓		
12	Usted usualmente tiene soporte emocional y apoyo de la familia.	✓		✓		✓		
13	Usted se afecta emocionalmente y llega al llanto con facilidad.	✓		✓		✓		
14	Usted reconoce sus limitaciones físicas para realizar alguna tarea.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 3 Bienestar social</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
15	Usted usualmente participa en actividades diversas del ocio que le interesan.	✓		✓		✓		
16	Está excluido en su comunidad.	✓		✓		✓		
17	Tiene dificultad para encontrar apoyo de otras personas.	✓		✓		✓		
18	Tiene amigos que le apoyan cuando lo necesita.	✓		✓		✓		
19	Tiene dificultades para relacionarse y comunicarse con otras personas de su entorno o comunidad.	✓		✓		✓		
20	Usted se siente integrado con sus amistades, representantes, vecinos de su centro comunal, junta vecinal o centro del adulto mayor.	✓		✓		✓		
21	Participa de forma voluntaria en algún programa o actividad de servicio voluntario que organiza el Municipio.	✓		✓		✓		
22	Cree que su red de apoyos no satisface sus necesidades.	✓		✓		✓		
23	Tiene dificultades para participar en su entorno de su comunidad.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 4 Bienestar económico</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
24	La casa donde vive tiene todas comodidades.	✓		✓		✓		
25	Usted considera que el sueldo o pensión que percibe es suficiente para sus gastos ordinarios.	✓		✓		✓		
26	En la casa donde vive, los miembros de su familia tienen tolerancia para adaptarse a las reformas económicas de la salud.	✓		✓		✓		



27	Usted cuenta con recursos para costear sus medicamentos.	✓		✓		✓	
28	Usted puede costear su ropa y alimentos y la de su familia.	✓		✓		✓	
29	La casa donde habita tiene los servicios básicos.	✓		✓		✓	
30	Dispone de recursos para viajar o divertirse.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiente.

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Vásquez Mondragón, Walter Manuel ..... DNI: 40769191 .....  
 ..... 12 de junio del 2022

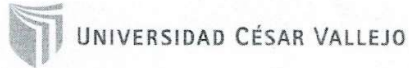
Especialidad del evaluador: Psicólogo .....

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del Experto  
 Dr. Walter Vásquez Mondragón  
 DNI 40769191

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## Anexo 7: Permiso para la aplicación de instrumentos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 6 de julio de 2020  
Carta P. 351-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-INT

Econ.  
Giancarlo Guido Casassa Sánchez  
Alcalde  
Municipalidad Distrital de Surquillo

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a ORELLANA VILLANUEVA, JESÚS LUIS; identificado con DNI N° 09824827 y con código de matrícula N° 7002317843; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES EN LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO. SURQUILLO, 2020**

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador ORELLANA VILLANUEVA, JESÚS LUIS asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso  
Jefe  
ESCUELA DE POSGRADO  
UCV FILIAL LIMA  
CAMPUS LIMA NORTE



Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

## Anexo 8: Resolución de aprobación del proyecto de tesis



RJ. N° 1711-2020-UCV-EPG-LN

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 1711-2020-UCV-EPG-LN

Los Olivos, 16 de junio de 2020

#### VISTO:

El informe presentado por el (la) docente Dr. (a) **VÁSQUEZ MONDRAGÓN, WALTER MANUEL** de la Experiencia Curricular **“Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación”** del programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**, a la Jefatura de la Escuela de Posgrado de la Filial Lima Norte de la Universidad César Vallejo, solicitando la inscripción del proyecto de investigación:

#### **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES EN LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO. SURQUILLO, 2020**

presentado por el (la) estudiante:

Bach. **ORELLANA VILLANUEVA, JESUS LUIS**

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: *“El sistema de Evaluación de la Investigación implica el seguimiento de los trabajos de investigación, desde su concepción hasta su obtención de los resultados para su sustentación y publicación”*.

Que, el artículo 14° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: *“La vigencia del proyecto es un año. En caso de exceder el tiempo considerado, el interesado deberá remitirse a los procedimientos de investigación de la Escuela de Posgrado”*.

Que, el artículo 17° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: *“El proyecto de tesis es elaborado por un estudiante bajo la asesoría del docente metodólogo, dentro del cronograma y normatividad académica establecida y culmina, previa evaluación, con opinión favorable del docente metodólogo y la obtención de la resolución del proyecto”*.

Que, el artículo 35° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: *“El docente se constituye en asesor metodólogo, responsable del monitoreo y evaluación del diseño y desarrollo del proyecto de tesis”*.

Que, el (la) estudiante ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para inscribir su proyecto de tesis.

Que, el proyecto de investigación cuenta con la opinión favorable del docente metodólogo de la experiencia curricular de **“Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación”**.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

#### SE RESUELVE:

**Art. 1°.-** Aprobar el proyecto de tesis **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES EN LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO. SURQUILLO, 2020**, presentado por el (la) Bach. **ORELLANA VILLANUEVA, JESUS LUIS**, con Código: **7002317843**, el mismo que contará con un plazo máximo de un año para su ejecución.

Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Art. 2°.- Registrar el proyecto de tesis dentro del archivo de la línea de investigación: **GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**, correspondiente al Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Art. 3°.- Designar al Mtro(a). Dr(a). **VÁSQUEZ MONDRAGÓN, WALTER MANUEL** como asesor metodólogo del proyecto de tesis **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES EN LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO. SURQUILLO, 2020**.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

  
  
Dr. Carlos Ventura Orbegoso  
Jefe  
Escuela de Posgrado – Campus Lima Norte

Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.